



COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo

INFORME DE GESTIÓN 2023





COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo

INFORME DE GESTIÓN

2023



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria



COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo

CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES

Catalina Rengifo Gómez
Angela María Mesías Villota
Jhon William Vargas Culma
Gustavo Ariel Revelo Jurado
Luz Amarys Moncayo Bermeo

SUPLENTE

Teresa de Jesús Narváez Escobar
Elizabeth Portilla Rosero
Francy Leonor Calvache Gómez
Sandra Milena Apraez Pantoja

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Edgar Adriano Chicunque Pantoja
Alberto Aranda Morillo

SUPLENTE

Mery Viviana Gómez Cerón
Edith Concepción Romero Gómez

COMITÉ DE EDUCACIÓN PRINCIPALES

Jenny Rosalía Rosero Gómez
Dany Sebastián Burbano Ortiz
Gloria Inés Arciniegas Goyes

SUPLENTE

Gineth Paola Cabal Vivieros
Juan Daniel Delgado Renza
Lucy Marleny Ortega Guevara

COMITÉ DE ETICA PRINCIPALES

Edison Rubén Buesaquillo López
Jorge Eliecer Kuaran Cabrera **R**
Viviana Yurani Chamorro Peñafiel

SUPLENTE

Sandra Patricia Arévalo Rocha
Lupe Yolima García Caicedo
Xiomara Molina Donneys

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL PRINCIPALES

Jhon Jairo Guerrero Bastidas
Gisela Fernanda Buchelly Fajardo **R**
Fredy Francisco Acosta Guerrero

SUPLENTE

Elizabeth Portilla Rosero
Byron Miller Arcos Narváez

GERENTE

Yoly Milena Burbano Gómez

CONTADORA

Adriana García Ijaji

REVISOR FISCAL

Octavio Castaño Artunduaga



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria



COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo

HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

**Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.**

Coro

Marchamos todos unidos...

**Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.**

Coro

Marchamos todos unidos...

Autor: Carlos Castro Saavedra

Compositor: Carlos Vieco



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

CONTENIDO

1.	BALANCE SOCIAL	8
1.1	<i>BASE SOCIAL</i>	9
1.2	<i>SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA</i>	11
1.2.1	FONDO DE SOLIDARIDAD	11
1.3	<i>PARTICIPACIÓN DE LA BASE SOCIAL</i>	12
1.3.1	EDUCACIÓN	12
1.4	<i>BIENESTAR ASOCIADOS</i>	13
1.4.1	INVERSIÓN SOCIAL Y TRANSFERENCIA SOLIDARIA	14
2.	BALANCE ECONOMICO	15
2.1	<i>CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS.</i>	15
2.1.1	COMPOSICION DE LOS ACTIVOS	15
2.1.2	CARTERA DE CREDITO	17
2.1.3	CARTERA VENCIDA	18
2.2	<i>PASIVO</i>	19
2.3	<i>PATRIMONIO</i>	20
2.4	RESULTADOS	21
2.4.1	RESULTADOS DE LOS INGRESOS MENOS GASTOS.	21
2.4.2	RESULTADO DEL EJERCICIO	22
2.4.3	SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.	22
3.	GESTION ADMINISTRATIVA	22
3.1	<i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</i>	22
3.1.1	<i>COMITÉ DE RIEGOS</i>	23
3.1.2	SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO CREDITO (SARC)	24
3.1.3	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO EN LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO- SARLAFT:	25
3.1.4	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	25
3.2	<i>PÓLIZA VIDA GRUPO DEUDORES.</i>	26
3.3	<i>INTEGRACION COOPERATIVA:</i>	26
3.4	<i>RECONOCIMIENTO Y PAGO DE IMPUESTO</i>	27
4.	ESTADOS FINANCIEROS	30
4.1	<i>ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</i>	30
4.2	<i>COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023</i>	33

4.3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL Del 01/01/2023 al 31/12/2023.	37
4.4 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023	39
4.5 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023	1
4.7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	4
5. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2023	49
6. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL COOMEGOP	52
7. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023	61
Tabla 1. BENEFICIARIOS E INVERSIONES ACTIVIDADES SOLIDARIDAD	11
Tabla 2. ACTIVIDADES DE EDUCACION	12
Tabla 3. INVERSIÓN SOCIAL Y TRANSFERENCIA SOLIDARIA	13
Tabla 4. COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS	15
Tabla 5. CARTERA POR CATEGORIA DE VENCIMIENTO 2023	16
Tabla 6. COMPOSICIÓN DEL PASIVO	18
Tabla 7. RECONOCIMIENTO Y PAGO DE IMPUESTO	27
Figura 1. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE ASOCIADOS	9
Figura 2. LÍNEAS DE CRÉDITO MÁS UTILIZADAS	9
Figura 3. FIDELIDAD BASE SOCIAL	10
Figura 4. GENERO DE LOS ASOCIADOS	10
Figura 5. ACTIVIDAD ECONOMICA	10
Figura 6. CRECIMIENTO DE LOS ACTIVO (MILES DE PESOS)	14
Figura 7. COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS	15
Figura 8. CARTERA VENCIDA E INDICE CARTERA VENCIDA (MILES DE PESOS)	17
Figura 9. EVOLUCION DEL PASIVO (MILES DE PESOS)	18
Figura 10. EVOLUCION DEL PATRIMONIO (MILES DE PESOS)	19
Figura 11. RESULTADO DEL EJERCICIO	21

PRESENTACIÓN

Con gran complacencia presentamos este informe de Gestión Económica y Social por el año 2023, resultados obtenidos gracias a nuestros asociados fieles que han creído durante décadas en la economía solidaria como herramienta de progreso y bienestar.

En el 2023 celebramos 28 años de trabajo y construcción cooperativa en el putumayo en medio de un mundo de, incertidumbres, donde como sociedad putumayense nos recuperamos de una avalancha, de una pandemia global, al mismo tiempo con sombras de crisis financiera, crisis climática, guerra entre Ucrania y Rusia, incremento acelerado de los precios, pérdida de empleos, incremento de las tasas de interés, migraciones forzadas.

Esto han conllevado a fortalecer el espíritu cooperativo, que se convierten en grandes oportunidades para COOMEGOP, fortaleciendo los lazos de unión que mantienen en funcionamiento nuestra entidad, a usar responsablemente el crédito y no pagar obligaciones más costosas en otras entidades con los créditos

En este periodo se ha aporte a la transformación del territorio, brindando esperanza alternativas. Que, sumado a los lineamientos del gobierno nacional, el impulso a los modelos asociativos, cooperativos y de la economía popular, permitirán que COOMEGOP continúe aportando de manera alternativa en la construcción de una sociedad donde prevalezcan el ser humano y la vida sobre el interés del capital.

Gracias al aporte de todos los trabajadores y trabajadoras, a la confianza de los asociados(as), a los proveedores y aliados, al direccionamiento del Consejo de Administración, al ejercicio de los organismos de control, al respaldo de los delegados y delegadas, la cooperativa ha logrado resultados favorables en el ejercicio del 2023 y ha sembrado la semilla de la cooperación en los diferentes municipios del Putumayo



YOLY MILENA BURBANO GOMEZ
Gerente



CATALINA RENGIFO GOMEZ
Presidente Consejo Administración

BALANCE SOCIAL Y ECONOMICO

1. BALANCE SOCIAL

ANÁLISIS DE COYUNTURA

La dinámica económica y de mercado actual ha tenido un impacto significativo en la economía de los hogares, limitando la capacidad de pago de los asociados, afectando el comportamiento de la cartera de crédito y los resultados de las organizaciones solidarias, situación en general que también ha afectado a COOMEGOP. Con el propósito de generar condiciones que ayuden a fortalecer la estabilidad financiera del sector solidario, COOMEGOP ha buscado mitigar los efectos para fortalecer la cultura de pago y los procesos de cobranza, para contribuir a preservar el bienestar de los y las asociadas.

La economía solidaria es un sector clave para la economía colombiana. Su crecimiento y desarrollo contribuye a la creación de empleo, la producción de bienes y servicios, la inclusión financiera y el desarrollo social. Por tal razón es importante tener un contexto del sector:

La tasa de créditos de consumo tuvo su mínimo al cierre de abril de 2021 con 13.08% luego de lo cual alcanzó su máximo con 31.79% la segunda semana de abril de 2023 para luego iniciar su descenso hasta cerrar con 25.16% el año 2023 lo que significa una reducción del -21% en los últimos 9 meses.

El precio promedio del dólar en el segundo semestre de 2023 fue de \$4.059 y en lo corrido de 2024 hasta enero 29 el promedio es de \$3.915 cerrando con \$3.925 el 29 de enero de 2024. Las proyecciones son estables alrededor de los \$4.000 para los próximos dos años (2024-2025), lo cual disminuye la presión sobre los precios de los importados que tan afectados se vieron por la tasa de cambio que en el primer semestre de 2023 fue de \$4.595.

El crecimiento porcentual anual promedio de la cartera de consumo de los establecimientos de crédito fue negativo con -0.9% luego de crecer 20.3% en 2022 y 11.2% en 2021.

El indicador de calidad de cartera por riesgo del sistema bancario a noviembre de 2023 es de 9.48% incrementándose frente a 7.95% en noviembre de 2022 y el indicador de calidad de cartera por MORA pasa del 3.70% al 5.08% de noviembre de 2022 a noviembre de 2023.

Sector Solidario al cierre del 2023: La mora en el sector solidario se ha incrementado en todos los sectores, entidades grandes, medianas y pequeñas, cooperativas con actividad financiera, crediticias, fondos de empleados y mutuales

Debido a lo anterior actualmente se tramita en el congreso una nueva versión de la ley de “borrón y cuenta nueva” para ser aplicada en 2024 y tanto la Superfinanciera como la Supersolidaria está flexibilizando las normas (Circular externa 54 del 5 de diciembre de 2023 – SES) que permitan refinanciar a los deudores que presenten problemas de capacidad de pago, dado que las perspectivas económicas en materia de crecimiento, desempleo e inversión no son positivas pese a que la tendencia de la inflación y las tasas de interés se espera cambie a partir de enero de 2024 y continúe a la baja gradualmente hasta regresar a niveles observados antes de la pandemia hacia el año 2026.

Las Cooperativas con actividad crediticia (sin captación de ahorros). A pesar de que este tipo de entidades es 4 veces más en número que las cooperativas con captación de ahorros sus activos son la cuarta parte. La cartera se desacelera al igual que los aportes, pero el indicador de más pobre desempeño es el crecimiento de la base social debido al incremento de los retiros de asociados lo cual a su vez explica la menor dinámica en el crecimiento de los aportes en los niveles 2 y 3 de supervisión.

1.1 BASE SOCIAL

Figura 1. COMPORTAMIENTO BASE SOCIAL.

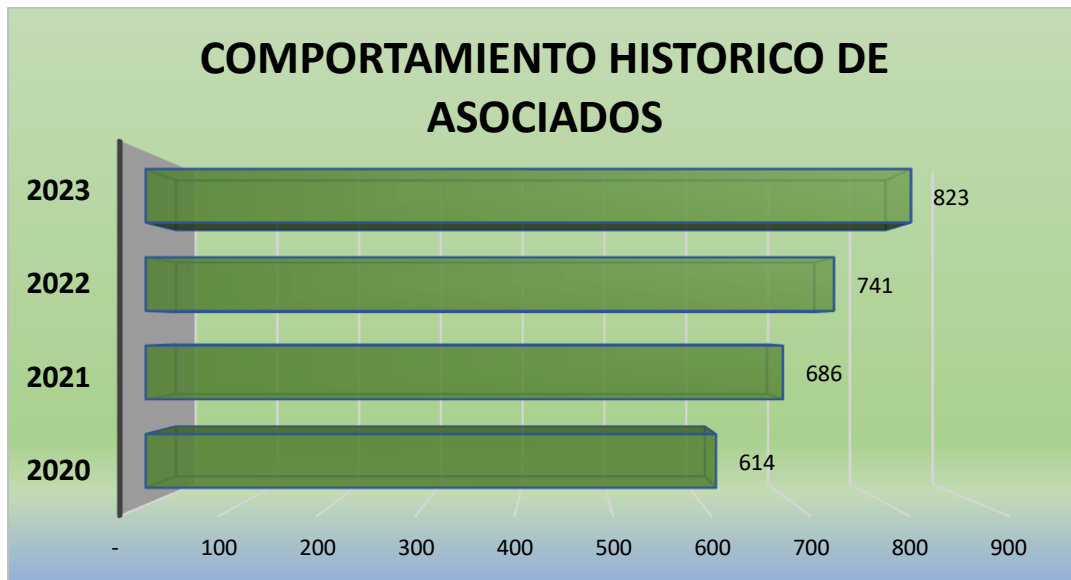
En el año 2023 se presentaron 167 afiliaciones aprobadas por el Consejo de Administración para ingresar como asociados, sin embargo, hasta no tener su primer aporte no cuentan en la base social.



En cuanto a la disminución de asociados fueron 85 de los cuales 1 fallecido, 9 excluido y 75 asociados que por motivos personales y económicos tuvieron que retirarse de la Cooperativa.

Comportamiento histórico de los asociados

FIGURA 2. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE ASOCIADOS



El comportamiento de nuestra base social en los últimos 4 años se ha incrementado el 34%, pasando de 614 a 823, incrementando en 209 asociados, a pesar de los problemas personales y económicos de los asociados que han generado retiros, se ha mantenido el ingreso de nuevos asociados.

En el último año se logró ampliar nuestra base social de asociados, en un 11% el número de asociados superior al 8% que se logrado en el año 2022.

El crecimiento de la base social seguirá siendo muy importante y la generación de estrategias para la profundización de los productos ofrecidos por la Cooperativa.

FIGURA 3. FIDELIDAD BASE SOCIAL

La concentración más alta de asociados está en el rango de 1 año a 5 años de permanencia con 368 asociados; seguida entre 6 a 10 años con 225 asociados y 125 asociados menos de un año y en los dos últimos renglones tenemos un total de 96 asociados con antigüedad mayor a 11 años, siendo esto últimos los que han demostrado más su fidelidad.

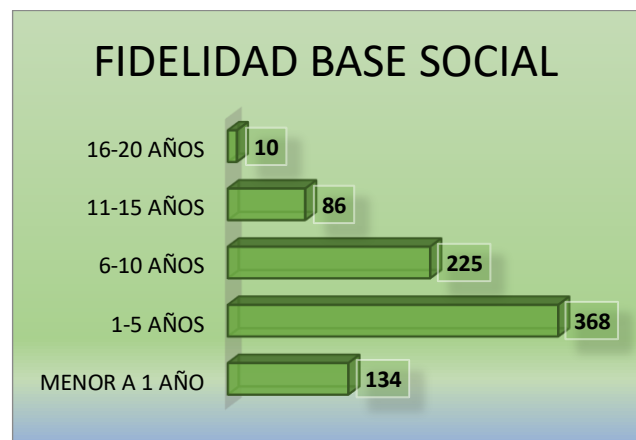


Figura 4. GENERO DE LOS ASOCIADOS

En el último año contamos con 823 asociados, de los cuales el 61% está conformado por mujeres con 506 asociadas, y el 39% lo conforma en el género masculino; tendencia que se ha mantenido donde prevalece el género femenino en los últimos 4 años

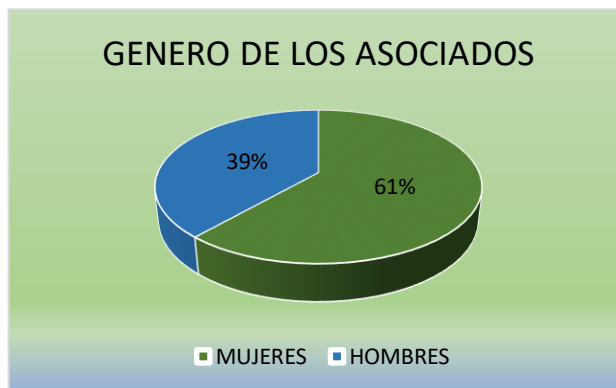
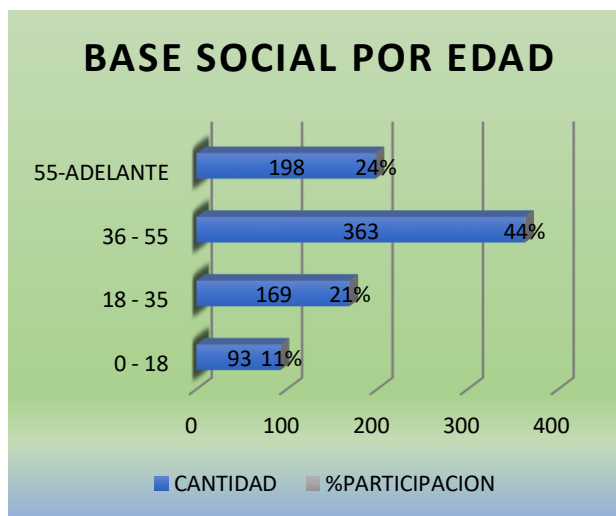


FIGURA 5. BASE SOCIAL POR EDAD.

A 31 de diciembre de 2023, 198 afiliados tienen una edad superior a los 55 años, esto corresponde al 24% de total de afiliados, pero la edad que más representación tiene esta en el rango de 36 a 55 con 363 asociados representa el 44%. Se puede concluir que, de la base social más sólida corresponde a asociados laboralmente más estables.



Es de destacar que contamos con 93 principitos que son los menores de edad, de los cuales 29 ingresaron en la vigencia 2023.

Conforme al desarrollo de las estrategias de la Cooperativa se espera en el 2024 incrementar la base social con funcionarios los nuevos funcionarios tanto de alcaldías como de la gobernación del putumayo y el ingreso de principitos Coomegop.

1.2 SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA

1.2.1 FONDO DE SOLIDARIDAD

TABLA 1. BENEFICIARIOS E INVERSIONES ACTIVIDADES SOLIDARIDAD

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Auxilios Funerarios	4	1,400,000
Auxilio por enfermedad	3	900,000
Arreglos florales	7	865,000
SUMATORIA SOLIDARIDAD		\$ 3,165,000

La ayuda mutua y la solidaridad son bases que para nosotros, son fundamentos que cimientan la verdadera paz del país, Coomegop ha respondido a las solicitudes de nuestros asociados, apoyando de acuerdo con los recursos disponibles, ofreciendo atención oportuna a nuestros asociados en las necesidades más apremiantes. Las decisiones adoptadas por la administración se dieron cumpliendo con los requisitos exigidos.

Se entregaron en total de 14 auxilios para los asociados por valor de \$2.300.000. Igualmente, como acompañamiento a nuestros asociados y familiares por el fallecimiento de sus seres queridos, hicimos presencia con coronas, arreglos florales, por valor de \$865.000.

Los auxilios otorgados corresponden a enfermedades recurrentes de asociados, cónyuge, hijos y padres, fallecimiento de asociados entregado a sus beneficiarios. Recordamos a todos los asociados fallecidos, como también honramos la memoria de los amigos fundadores de COOMEGOP quienes durante muchos años formaron parte de la Cooperativa.

1.3 PARTICIPACIÓN DE LA BASE SOCIAL

1.3.1 EDUCACIÓN

La educación y formación cooperativa aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y empleado, y con especial propósito de acompañar a nuestros PRICIPITOS, formándolos en los valores y principios cooperativos. confiados que a través de ese camino aportamos a formar los futuros líderes cooperativos.

Coomegop se ha preocupado por capacitar a su base social, equipo de trabajo: empleados, y órganos de dirección y control; actividades de obligatorio cumplimiento, todo lo anterior con recursos de Educación como lo contempla la normatividad vigente.

Durante el 2023 se realizaron las siguientes actividades de educación.

TABLA 2. ACTIVIDADES DE EDUCACION

TEMAS	PARTICIPANTES
LEY 2300 del 2023 Medidas para la gestión de cobranza y el envío de mensaje publicitarios	16
Sistema de administración de riesgos SARLAFT	2
Curso de Excel avanzado	8
Hacia una asamblea general efectiva	2
Actualización reportes Supersolidaria con SISCES	1
Actividad pedagógica valores corporativos dirigido a principitos	55
Capacitación a delegados	38
Curso básico de economía solidaria	7

Es impórtate resaltar la educación solidaria como prioridad para nuestra base social, por lo tanto, los asociados deben mirar la Educación Solidaria como un proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua.

Los empleados de la Cooperativa, asistieron a diferentes actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Riesgos, SARLAFT y temas administrativos.

1.4 BIENESTAR ASOCIADOS

Es de resaltar el compromiso con nuestros asociados, premiando la fidelidad y responsabilidad de nuestros asociados, en el 2023 se realizó el sorteo de electrodomésticos en el marco de las actividades de bienestar a asociados, con el firme objetivo de integrar a nuestros asociados generando sentido de pertenencia, Con una inversión de \$ 21.889.598

Los asociados menores de edad "PRINCIPITOS COOMEGOP" recibieron bonos navideños premiando su fidelidad de asociación a la Cooperativa. El total entregados a los asociados fue de \$3.424.033.

1.4.1 INVERSIÓN SOCIAL Y TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Nuestras actividades siempre van enfocadas a fortalecer nuestra base social brindando beneficios únicos para nuestros asociados, es por eso que al realizar el ejercicio de monetizar los beneficios que recibe cada asociado resaltan las bondades del modelo de asociación cooperativo. Se valora los servicios financieros y sumando beneficios económicos, presentamos el ejercicio inversión social y transferencia solidaria.

A través de la transferencia solidaria consolidamos una inversión social de \$101 millones.

TABLA 3. INVERSIÓN SOCIAL Y TRANSFERENCIA SOLIDARIA

ITEM	ACTIVIDADES	ASOCIADOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN SOCIAL
Educación	Capacitación Empleados	9	\$ 723,200
	bonificación por recreación	10	\$ 1,376,751
	Educación	66	\$ 2,264,000
Bienestar social y recreación	actividad bienestar asociados	352	\$ 21,889,598
	Actividades principitos	57	\$ 3,424,033
	Actividades de integración mensuales con los Empleados e incentivo a empleados	9	\$ 419,000
	Bonificación por recreación	10	\$ 1,376,751
	Bono alimentación	1	\$ 800,000
	Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	9	\$ 4,644,400
Beneficios económicos	Taza de interés: fidelización asociados	11	\$ 7,737,800
	Póliza de seguros (vida grupo deudores)	368	\$ 21,365,573
	Descuentos casa comercial	593	\$ 9,667,908
	Consultas centrales de riesgo y consulta efectiva	662	\$ 6,880,325
	Estudio de crédito	1028	\$ 15,420,000
	Auxilios solidarios	14	\$ 3,165,000
TOTAL			\$ 101,154,339

2. BALANCE ECONOMICO

RESULTADOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Considerando que la principal actividad de la Cooperativa es la colocación de créditos en los asociados, recursos que son financiados con los aportes sociales, y el endeudamiento externo, con este contexto se analizan las cifras, identificando riesgos y controles sobre los mismos.

2.1 CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS.

En el año 2023 se continuó con un crecimiento permanente lo que permitió llegar a \$4.182 millones en Activos, con un incremento de \$785 millones un 53%,

FIGURA 6. CRECIMIENTO DE LOS ACTIVO (MILES DE PESOS)



2.1.1 COMPOSICION DE LOS ACTIVOS

La principal fuente de ingresos de Coomegop está dado por la Cartera de Crédito, la cual representa el 63% de los activos y es el generador del 63% de los ingresos de la operación.

Respecto a los activos productivos, tenemos un 90% de activos productivos donde se incluye el efectivo, inventarios, cartera de crédito, propiedad planta y equipo (sede), por su parte el activo no productivo es del 10%, que corresponde a la finca coomegop, cuentas por cobrar para atender las obligaciones

laborales, anticipo de impuesto IVA, responsabilidades pendientes e inversiones para mantener relaciones comerciales con aliados estratégicos que son proveedores de servicios como:, Banco Coopcentral , asociacion de vivienda santamonica y asociacion de vivienda santamonica segunda etapa, además de cumplir con un principio cooperativo de integración entre Cooperativas, somos asociados a Ascoop.

Los anteriores indicadores de estructura financiera, nos permiten concluir que tenemos un indicador de activos productivos adecuado.

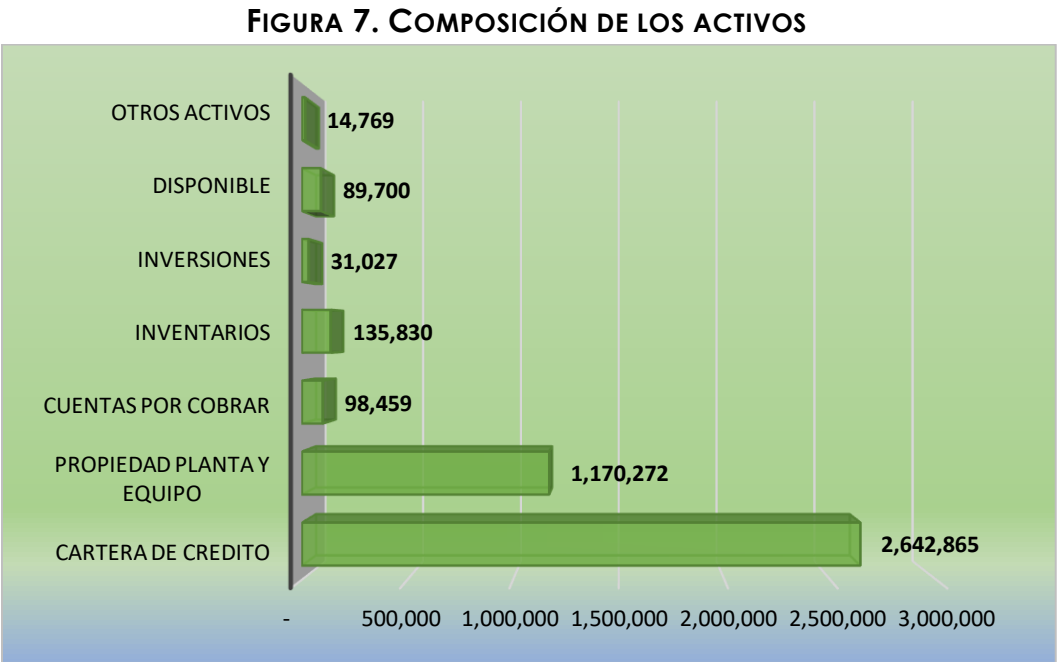


TABLA 4. COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS

COMPOSICION DEL ACTIVOS	
Cartera de Crédito	2,642,865
Propiedad Planta y Equipo	1,170,272
Cuentas por Cobrar	98,459
Inventarios	135,830
inversiones	31,027
Disponible	89,700
Otros Activos	14,769
TOTAL	4,182,922

Ya analizando el detalle de la composicion del activo y resaltando que la cartera es el principal activo de Coomegop y generadora de los ingresos, financiador de las actividades sociales y que sustenta la operación de la Cooperativa,

En 4 años el tejido de la cartera de COOMEGOP no ha tenido un cambio en su composición ya que la línea libre inversión ha predominado en su colocación, la cual llegó en el cierre anual 2023 alcanzo a \$2.531 millones con una participación del 94.5%, seguida de la línea libres inversión con el 5.4% sobre el total de cartera consolidada de \$2.677 millones.

Aunque en el año 2022 veníamos con una colocacion de \$2.779 millones logramos aumentar en el 2023 a \$2.942 millones las colocaciones representadas en 1.028 operaciones.

Fomentamos los pequeños créditos con grandes beneficios, Coomegop es una organización que impulsa la inclusión social y económica prácticas basadas en la confianza, la solidaridad, la equidad de género y la autonomía económica.

El saldo de la cartera del año 2023 es una cifra muy solida para Coomegop, superando el año 2022, con un incrementó \$362 millones un 13.5%, gracias a los beneficios únicos que son atractivos para los asociados, como son agilidad en el otorgamiento, Póliza de seguros (vida grupo deudores), Consultas centrales de riesgo, estudio de crédito sin costo y descuentos en casa comercial y tasas de credito muy competitivas.

2.1.2 CARTERA DE CREDITO

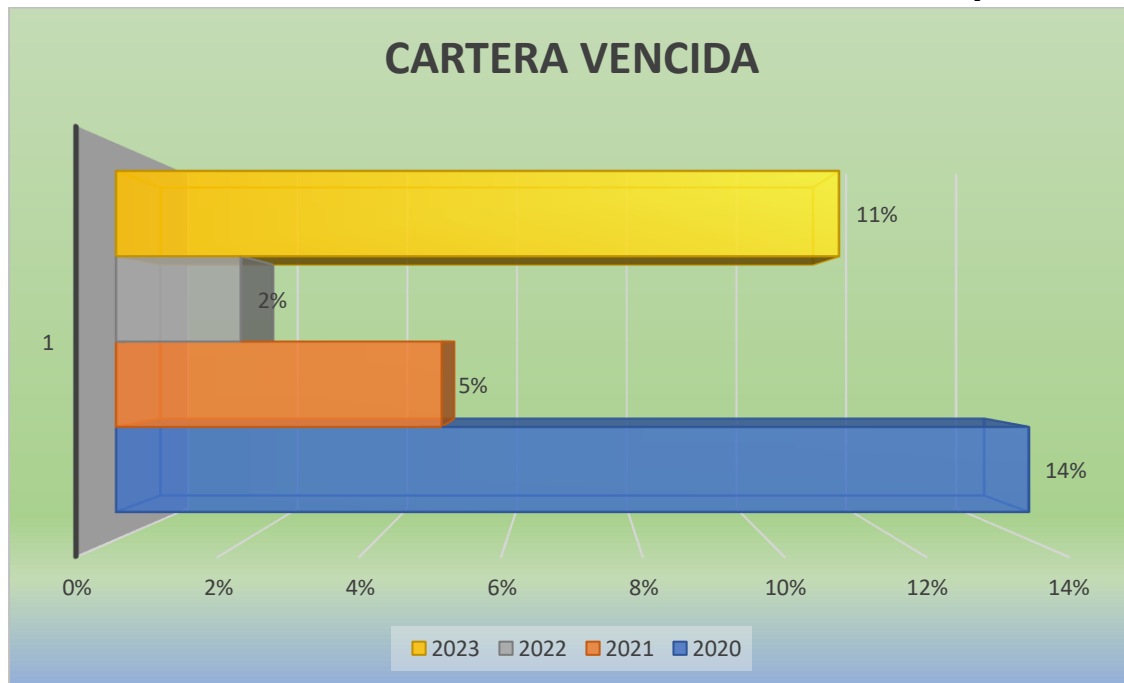
TABLA 5. CARTERA POR CATEGORIA DE VENCIMIENTO 2023

CATEGORIA	SALDO	%
CATEGORIA A - RIESGO NORMAL	2,379,375,569	88.9%
CATEGORIA B - RIESGO ACEPTABLE	160,075,215	6.0%
CATEGORIA C - RIESGO APRECIABLE	79,947,026	3.0%
CATEGORIA D - RIESGO SIGNIFICATIVO	25,903,132	1.0%
CATEGORIA E - RIESGO INCOBRABILIDAD	32,309,944	1.2%
TOTAL, CARTERA	2,677,610,886	100.0%

La composición de la cartera es de un 88.9% estas al día con una calificación A, el 6 % entre 31 y 60 días de mora con calificación B, el 3% entre 61 y 90 días de mora con calificación C, el 1% entre 91-180 días con calificación D, y 1.2% mayor a 180 días con calificación E en riesgo de recuperación.

2.1.3 CARTERA VENCIDA

FIGURA 8. CARTERA VENCIDA E INDICE CARTERA VENCIDA (MILES DE PESOS)



En el año 2023 el índice de la cartera vencida a pesar de los esfuerzos administrativos de cobranza se presentaron factores que afectaron la capacidad de pago de nuestros asociados, además de la incertidumbre laboral que generó el cambio de mandatarios en las entidades territoriales lo cual afectó la morosidad con un incremento del 83% paso del 2% al 11%, con un saldo del \$298 millones frente a \$44 millones del año 2022.

Es por eso que este indicador de mora alcanzó al cierre \$51 millones de deterioro, para cubrir un saldo de cartera en mora de \$298 millones, la cual aún se considera adecuada para atender el nivel de riesgo y deterioros futuros.

Debemos destacar que el Consejo de Administración en 2023 adoptó decisiones para dinamizar el servicio de crédito, ampliando los cupos y ofreciendo campañas de créditos, ofertas en electrodomésticos, lo cual generó un efecto positivo creciendo en las colocaciones.

Se dio continuidad con la directriz de la superintendencia de económica solidaria aplicando el reglamento de Cartera por parte de la Gerencia y el Consejo de Administración, dando un incremento en el total de la cartera por valor de \$362 millones; lo anterior nos permite tener hacia el futuro reserva de fondos para prever posible materialización de riesgos de crédito.

Contamos con 420 asociados con crédito con 742 pagares de los 823 asociados con aportes, es decir que un 51% de la base social tiene préstamos, tenemos 403 potenciales usuarios de crédito, por identificar necesidades y ofrecer un producto a la medida.

Las líneas de crédito más solicitadas por los asociados se destacan, libre inversión con 598 créditos por valor de \$2.531 millones que representa el 94.54%, le sigue en su orden, casa comercial con 138 créditos por valor de \$144 millones que representa el 5.38%, crédito social, inmediato, educativo y compra cuenta con 6 créditos que representan el 0.08%.

Ante este resultado no tan favorable de la evaluación de la cartera, pero sin sobrepasar los promedios del sector cooperativo, se debe el año 2024 fortalecer el área de artera para lograr un mejor índice de morosidad y no pasar del 5% del total de la cartera.

2.2 PASIVO

FIGURA 9. EVOLUCION DEL PASIVO (MILES DE PESOS)

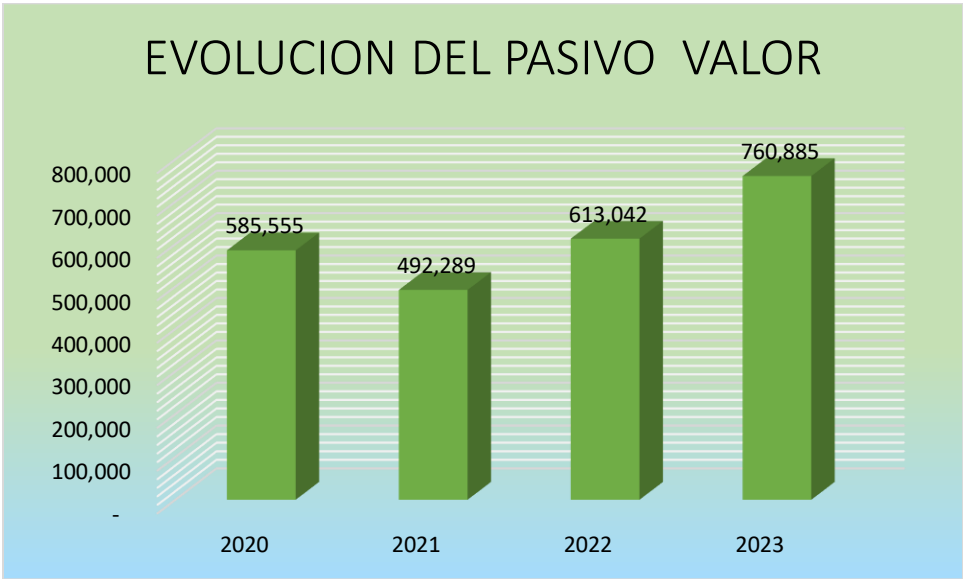


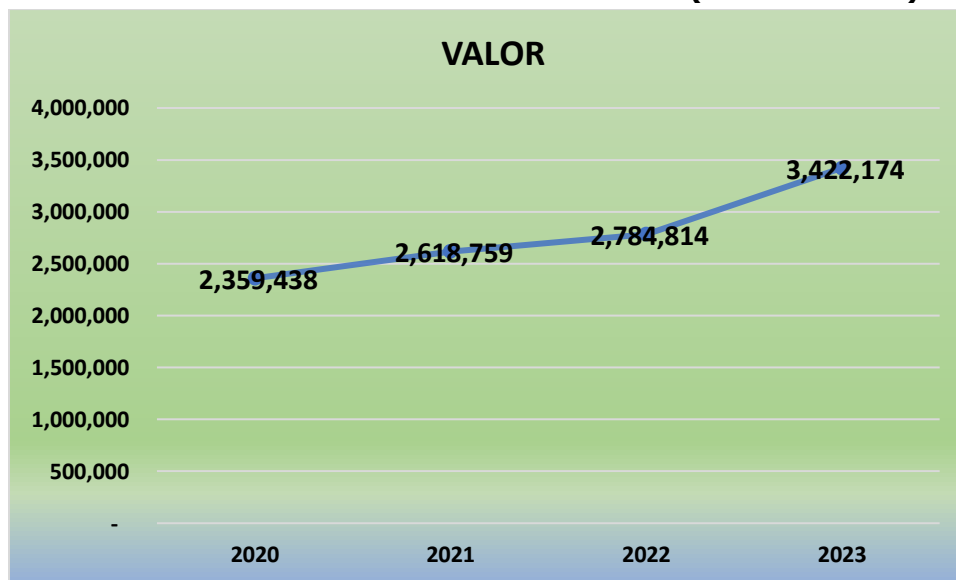
TABLA 6. COMPOSICIÓN DEL PASIVO
COMPOSICION DEL PASIVO

CLASE	VALOR	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	513,611,020	67.5%
CUENTAS POR PAGAR	141,488,983	18.6%
FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS	79,081,276	10.4%
PROVISIONES Y OTROS	26,704,668	3.5%
TOTAL, PASIVO	760,885,947	100.0%

El pasivo está compuesto por obligaciones a largo y corto plazo, la más representativa son las obligaciones financieras en créditos con el banco COOPCENTRAL por valor de \$ 513 millones que representa el 67.5% del pasivo él se incrementó en \$111 millones, lo que nos permitió fortalecer la colocación de cartera; le sigue en representación del pasivo las cuentas por pagar con el 18.6%, los fondos de destinación específica con el 12.4% entre ellos el fondo mutual como el más representativo y los pasivos estimados y provisiones con el 3.5%. teniendo un comportamiento y representación similar al año 2022

2.3 PATRIMONIO

FIGURA 10. EVOLUCION DEL PATRIMONIO (MILES DE PESOS)



El patrimonio presento un incremento de 637 millones respecto al año 2022, terminando con un total de \$3.422 millones

En el patrimonio el rubro con mayor incidencia es el capital social con \$2.609 millones, que representa el 76%, Confirmando así que la Cooperativa sigue conservando un capital institucional muy importante, presentando un crecimiento de \$264 millones superior al incremento del 2022 que fue de \$153 millones.

Estatutariamente para la vigencia 2023 nuestro monto de aportes mínimo irreductible es de \$1.160.000, valor que se encuentran incluido en el capital social.

El Patrimonio representa el 82% de los activos, es decir que por cada \$100 pesos que tenemos en activos, \$82 pesos fueron financiados con patrimonio, lo cual nos permite tener un indicador de solidez.

Nuestro capital social cerró en \$2.609 millones, creciendo en \$264 millones, los cuales se destinaron a atender los créditos de los asociados y a pagar obligaciones financieras. Los aportes fueron destinados al servicio de crédito.

Las demás cuentas del patrimonio representan el 24% del patrimonio y se constituyen en el capital institucional de la Cooperativa incluidos los excedentes del año 2023 y la revaluación de propiedad planta y equipo generada por la valorización de la propiedad planta y equipo, representando este último el 14% del total del patrimonio por valor de \$374 millones

2.4 RESULTADOS

2.4.1 RESULTADOS DE LOS INGRESOS MENOS GASTOS.

El estado de resultados nos permite analizar la fuente de los ingresos de la entidad y como destina o hace uso de los mismos durante el año, para así llegar a un excedente final.

A nivel de resultados, se obtuvo ingresos por valor de \$1.003 millones aumentando \$17 millones, Pasando de \$986 millones a \$1.003 millones, el incremento en general obedece principalmente de los ingresos por cartera a pesar que se presentaron ingresos de recuperación de cartera no fueron suficientes para manejar el deterioro, durante la vigencia 2023 se establecieron estrategias de cobranza para disminuir el índice de morosidad de la cartera y en el último trimestre se deterioró de forma considerable llegando 11%, por otro lado ingresos por colocación de créditos se incrementaron 145 millones y los ingresos por venta de electrodomésticos disminuyeron en \$92 millones debido este último año el gobierno nacional elimino el día sin IVA, por su parte los arrendamientos nos ayudaron con \$24 millones que corresponde al arrendamiento durante todo el año del segundo piso de la sede de la Cooperativa.

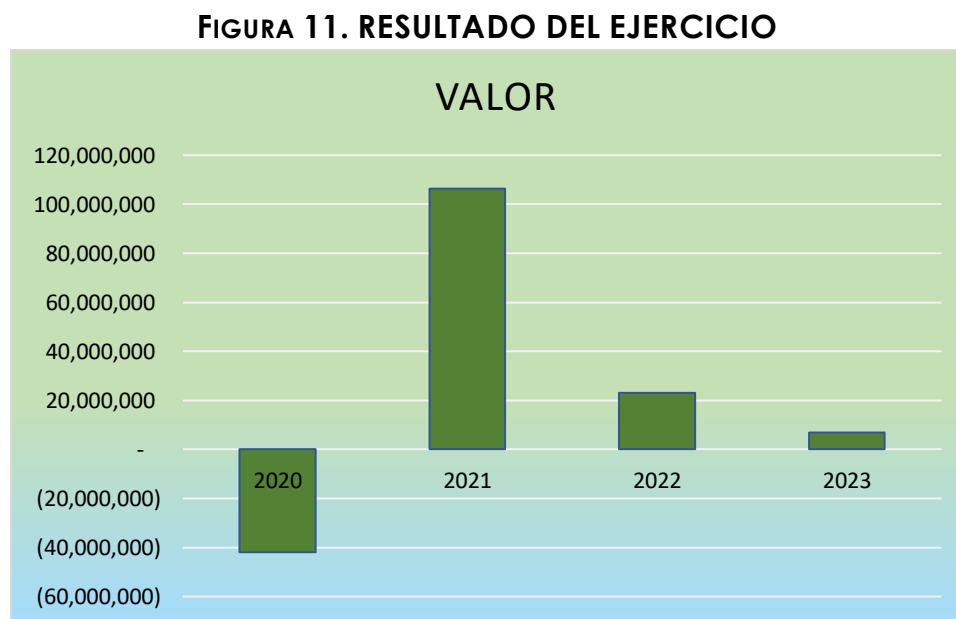
Tenemos un margen bruto en ventas del 12% en el año 2023, lo anterior nos permite concluir que fuimos igual de productivos en casa comercial que el 2022.

Los gastos por deterioro acumularon \$51 millones de pesos, de los cuales \$34 millones son por la provisión general de cartera, lo que se ve reflejado en un alto índice de morosidad de cartera del 11%.

En el año 2023 invertimos en programas de bienestar, en educación con cargo al gasto y la diferencia de estas inversiones fueron recursos de excedentes de 2023.

Cerramos el año 2023 con \$6. millones 916 mil pesos de excedentes netos, con una disminución de \$16 millones 294 mil con respecto al año 2022, pero si debemos tener en cuenta que se invirtió más en gastos de bienestar y educación.

2.4.2 RESULTADO DEL EJERCICIO



2.4.3 SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

En las diferentes reuniones ordinarias del Consejo de Administración, se reciben los informes financieros y administrativo por parte de la Gerencia y la parte contable, como también la colocación por las diferentes líneas de crédito, afiliaciones, retiros de asociados y sus motivos, auxilios otorgados, ejecución presupuestal mensual y acumuladas de los ingresos, gastos y créditos, cumplimiento de obligaciones legales, como impuestos, reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria. Las cifras y los informes son analizados y se adoptan las decisiones del caso cuando corresponde

3. GESTION ADMINISTRATIVA

3.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Durante el año 2023 se realizaron reuniones presenciales en la Cooperativa y el Consejo de Administración hizo seguimiento de los mismos, informaron sobre sus actividades desarrolladas, conclusiones y las recomendaciones para la toma de decisiones.

Los comités de Educación y Solidaridad, Bienestar y Recreación, SIAR, se reúnen para desarrollar sus funciones y cuando lo consideran necesario, o a petición del Consejo de Administración, presentan informe de sus actividades y recomendaciones en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración, al respecto se analizan los informes y se adoptan decisiones y se dan instrucciones a la administración, para ejecutar las mismas, se modifican los acuerdos y se reglamentan diferentes servicios y actividades.

Los endeudamientos externos como fuente de recursos para apalancar operaciones de créditos a los asociados y clientes fueron debidamente autorizados por el Consejo de Administración.

Se dio aplicación a la ley 2300 del 2023, conocida como la Ley “dejen de fregar”, que busca poner límites al contacto con los clientes y consumidores de productos y servicios, lo que conlleva a reevaluar las estrategias de cobranza y de publicidad con el firme propósito de dar un manejo adecuado administrativamente a la cooperativa.

3.1.1 COMITÉ DE RIEGOS

Las buenas prácticas administrativas de COOMEGOP ha permitido dar un buen manejo a los sistemas de administración de riesgos de crédito SARC, lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), lo cual se ha convertido en una herramienta para la identificación, medición, control y monitoreo de las operaciones y demás actividades propias de su objeto social, y así mitigar cualquier materialización de riesgos asociados como reputacional, contagio u otros.

Coomegop tiene implementado el sistema integrado de administración de riesgos enfocados principalmente en el sistema de administración de riesgos de Crédito (SARC) y el Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), los cuales son normativos por nuestra actividad propia de aportes y crédito y siendo catalogada como tercer nivel de supervisión, sin embargo, enmarcados en las buenas prácticas llevamos procedimientos del Riesgo de Liquidez y Patrimonio Técnico (SARL), por lo cual,

ha sido sin duda una herramienta que ha tenido relevancia en la Cooperativa, donde los directivos y su equipo de trabajo se encuentran altamente comprometidos para cumplir los objetivos de las Políticas generales y de procedimientos propuestos.

El Comité Riesgos lidere el sistema de administración SIAR, ha sido de gran apoyo para la decisión del Consejo de Administración, identificando, analizando y monitoreando la cartera de crédito mensual realizando análisis y monitoreo en SARLAFT.

El sector cooperativo los últimos años ha tenido grandes cambios en el que para continuar se hace necesario adaptarse y ser resilientes.

3.1.2 SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO CREDITO (SARC)

El Consejo de Administración aprobó ajustes al manual del sistema de Administración de crédito SARC, para dar mayor oportunidad de crédito a los asociados sin dejar a un lado el monitoreo del riesgo de crédito, manteniendo un seguimiento y control de la cartera.

Se mantiene la transferencia del riesgo de crédito de las carteras a través de compañías aseguradoras mediante la protección de la cartera con el seguro por muerte y de incapacidad. Con esta mutualización del riesgo permitimos una especie de mecanismo de solidaridad, que permitan cubrir determinadas pérdidas a las personas y a la cooperativa.

Así mismo, se contó con el apoyo del equipo de cartera, presentando al Comité de riesgos la composición de la cartera mensual y recomendaciones para el proceso de seguimiento y control con el objetivo de identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones, evaluar el índice de morosidad de la cartera, la concentración de los asociados de su cartera, analizar los casos particulares.

Se llevo a cabo La evaluación de cartera con corte a octubre de 2023, fecha de corte establecida en el SARC, tarea realizada por el comité SIAR, nos llevó a realizar la recalificación de 7 asociados con un total de cartera de 88 millones,

los que por su nivel de endeudamiento externo y morosidad dio como resultado una mayor deterior por valor de \$2.560.774

3.1.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO EN LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO- SARLAFT:

Se cuenta con un manual de políticas generales y un manual de procedimientos como directrices para el cumplimiento del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT ajustado a las normas vigentes, en el transcurso se está trabajando en la actualización de las políticas y matrices de riesgos ajustes que deben ser aprobadas por el Consejo de Administración cumpliendo con la normatividad vigente.

La Cooperativa efectuó los siguientes reportes:

- Se efectúan los reportes ante la UIAF de conformidad con las normas y fechas establecidas para nuestra entidad durante el año 2022.
- El Reporte de operaciones sospechosas (ROS) es uno de los insumos necesarios con los que trabaja la UIAF (Unidad de información y Análisis financiero), información que de ser transmitida a través del Sistema de Reporte en Línea (SIREL). En base a lo anterior el reporte ROS de la Cooperativa fue negativo dentro del giro ordinario de las actividades durante la vigencia; por ausencia de las mismas y reporte de productos de forma semestral el cual se inició en el 2023 con el primer reporte,
- Reporte de Transacciones en efectivo superiores a \$7 millones, estas operaciones fueron validadas, constatando la existencia de la correspondiente Declaración de Origen de Fondos y los Documentos Soportes que sirven para justificar la procedencia de los recursos depositados en las cuentas de los asociados.
- Reporte de productos de forma semestral el cual se inició en la vigencia 2023 con el primer reporte.

3.1.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Coomegop está permanentemente comprometida con su Talento Humano y en la búsqueda de la conservación de su salud integral a nivel físico y mental. Para

el 2023 se desarrollaron diversas actividades con miras a velar por la Seguridad y Salud de los trabajadores.

Se realizó la actualización de sistema SG-SST con el acompañamiento de un profesional en SST, realizando la evaluación inicial, lo que permitió identificar las debilidades en el sistema, y a través de un mapa de riesgos actualizado se documentando el sistema, a su vez dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y a la resolución 0312 de 2019, al igual que las demás normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo

Se ejecutó la toma de exámenes de ingreso a los trabajadores nuevos y los exámenes periódicos al personal antiguo, donde cada empleado realizó con su EPS las intervenciones necesarias de acuerdo a los resultados de los Informes de salud remitidos por el laboratorio y el médico ocupacional. En el mes de febrero se realizó inspección y mantenimiento de recarga de extintores.

3.2 PÓLIZA VIDA GRUPO DEUDORES.

Coomegop cuenta con pólizas de Vida Deudores, con coberturas en cuanto a edades de ingreso, permanencia, incapacidad total y permanente, así como cláusulas de preexistencias para los asociados que soliciten préstamos.

Durante el año 2023 y hasta el mes de diciembre, la Cooperativa adquirió nuevamente las pólizas con la aseguradora POSITIVA, dadas las condiciones y tarifas ofrecidas, con cobertura del saldo insoluto de la cartera siendo el asegurado principal el asociado, esta póliza es completamente gratuita para el asociado, costo que es asumiendo por Coomegop.

La inversión por el pago de las pólizas durante la vigencia de 2022, ascendió a la suma de \$21 millones. En cuanto a las reclamaciones presentadas, la aseguradora indemnizó en el 2023 por concepto Vida Deudores la suma de \$1.529.000.

3.3 INTEGRACION COOPERATIVA:

La cooperación entre cooperativas se optimiza en la medida en que la entidad se integre no solamente para efectos de representación, sino también para efectos de negocios, potencialización de servicios e igualmente para ejercer una colaboración con otras entidades de la economía solidaria.

Coomegop continúa manteniendo las mejores relaciones con otras entidades del sector solidario afianzando sus vínculos comerciales. Destacamos a la Asociación Colombiana de Cooperativa - ASCOOP, que durante los últimos años nos ofrece temas de capacitación para directivos, asociados y empleados; igualmente el apoyo brindado por parte del Banco Coopcentral, con cupos de Crédito, y con la Asociación de Cooperativas del Putumayo ASOCOOPMAYO, donde se participó activamente en la reactivación y fortalecimiento de la asociación.

Como asociados de entidades del sector, se participó en las Asambleas Generales programadas, Banco Coopcentral, Ascoop, asociación de vivienda Santa Mónica y asocoopmayo.

3.4 RECONOCIMIENTO Y PAGO DE IMPUESTO

Bajo la responsabilidad que ha caracterizado a COOMEGOP ha cumplido con el estado colombiano, ha sido cuidadoso y riguroso en el cálculo y pago de los impuestos que corresponden a su objeto social, para la vigencia 2023 por un valor paga ascendió a \$18.906.907.

la Cooperativa presentó oportunamente durante la vigencia las declaraciones ante la DIAN de renta, retención en la fuente, IVA y a las Secretarías de Hacienda Municipal del impuesto de industria y comercio y de retención de ICA, actualización registro mercantil, registro de RONEOL ante cámara de comercio, con su respectivo pago, y los pagos de gravamen a los movimientos financieros, impuesto predial, cuota de sostenimiento y tasa de contribución a la Superintendencia.

TABLA 7. RECONOCIMIENTO Y PAGO DE IMPUESTO

IMPUESTO	VALOR
GMF Gravamen al Movimiento Financiero	\$ 762,913
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 8,026,000
CAMARA DE COMERCIO	\$ 2,457,200
CUOTA DE SOSTENIMIENTO ASCOOP	\$ 1,290,556
PREDIAL	\$ 751,000
TASA DE CONTRIBUCION SUPESOLIDARIA	\$ 890,238
IMPUESTO DE RENTA	\$ 4,729,000
TOTAL	\$ 18,906,907

Negocio en marcha

Como Consejo de Administración y Representante legal, confirmamos que de enero a marzo del 2024 no se registran eventos subsecuentes relevantes que pudieran afectar las cifras y los hechos económicos de la Cooperativa contenidos en el presente informe.



COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo

ESTADOS FINANCIEROS



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO-COOMEGOP			
NIT 800-089-427-6			
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)			
CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2023	%
ACTIVO			
CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	7	89,700,434	2.14
CAJA		26,521,038	0.63
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		63,179,395	1.51
INVERSIONES	8	31,026,770	0.74
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		30,497,886	0.73
INVENTARIOS	9	135,830,208	3.25
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD-PARA COMERCIALIZAR		135,830,208	3.25
CARTERA DE CREDITOS	10	2,642,865,365	63.18
CREDITOS DE CONSUMO,OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA		444,711,604	10.63
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS -SIN LIBRANZA		2,232,899,282	53.38
INTERESES CREDITO DE CONSUMO		33,112,734	0.79
DETERIORO CREDITO DE CONSUMO(CR)		(34,597,605)	- 0.83
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO(CR)		(6,559,932)	- 0.16
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS(CR)		(26,700,718)	- 0.64
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	11(a)	58,112,767	1.39
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		137,351	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		45,587,999	1.09
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		12,387,417	0.30
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,957,535,543	70.70
NO CORRIENTE			
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	11(b)	40,483,652	0.97
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		40,483,652	0.97
ACTIVOS MATERIALES	12	1,170,272,220	27.98
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1,166,006,520	27.87
PROPIEDADES DE INVERSION		4,265,700	0.10
OTROS ACTIVOS	13	14,768,532	0.35
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS		14,768,532	0.35

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,225,524,403	29.30
TOTAL ACTIVO		4,183,059,946	100.00
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	14(a)	187,083,020	4.47
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		187,083,020	4.47
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	15	141,488,983	3.38
COMISIONES Y HONORARIOS		6,032,664	0.14
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		6,214,756	0.15
PROVEEDORES		104,357,638	2.49
RETENCION EN LA FUENTE		1,077,453	0.03
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		9,616,083	0.23
VALORES POR REINTEGRAR		779,857	0.02
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		4,148,700	0.10
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO		1,208,888	0.03
REMANENTES POR PAGAR		8,052,944	0.19
OTROS PASIVOS	16	826,976	0.02
INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS		181,218	0.00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		645,758	0.02
PROVISIONES	17	25,877,691	0.62
OTRAS PROVISIONES		25,877,691	0.62
TOTAL PASIVO CORRIENTE		355,276,670	8.49
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	14(b)	326,528,000	7.81
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		326,528,000	7.81
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	18	79,081,276	1.89
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		11,161,566	0.27
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		4,472,663	0.11
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		63,447,047	1.52
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		405,609,276	9.70
TOTAL PASIVO		760,885,947	18.19
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	19	2,609,136,216	62.37
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		1,449,136,216	34.64
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1,160,000,000	27.73
RESERVAS	20	144,658,979	3.46
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		136,169,701	3.26
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL		8,489,278	0.20
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	21	78,456,925	1.88
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		9,686,298	0.23
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		48,205,470	1.15
OTROS FONDOS		20,565,157	0.49

SUPERAVIT	22	4,900,000	0.12
DONACIONES Y AUXILIOS		4,900,000	0.12
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	23	6,916,684	0.17
EXCEDENTES		6,916,684	0.17
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ	24	203,243,379	4.86
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ- PERDIDAS(DB)		203,243,379	4.86
OTRO RESULTADO INTEGRAL	25	374,861,816	8.96
POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIUIPO Y ACT INTANGIBL		374,861,816	8.96
TOTAL PATRIMONIO		3,422,173,999	81.81
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO		4,183,059,946	100.00



YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ
GERENTE



NELCY ADRIANA GARCIA IJAJI
CONTADOR PÚBLICO
TP 158615-T



Octavio Castaño Artunduaga
REVISOR FISCAL
179149 -T

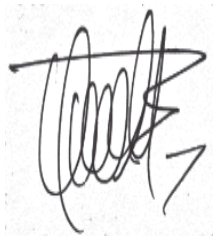
4.2 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO-COOMEOP							
NIT 800-089-427-6							
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA							
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023							
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)							
CUENTA	NOTA	DICIEMBRE	%	DICIEMBRE	%	VARIACIONES	
		2,022		2,023		V. Absoluta	V. Relativa
ACTIVO							
CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	7	26,937,402	0.79	89,700,434	2.14	62,763,032	233.00
CAJA		7,442,450	0.22	26,521,038	0.63	19,078,588	256.35
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		19,494,952	0.57	63,179,395	1.51	43,684,443	224.08
INVERSIONES	8	30,497,886	0.90	31,026,770	0.74	528,884	1.73
FONDO DE LIQUIDEZ		-	-	528,884	0.01	528,884	0.00
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		30,497,886	0.90	30,497,886	0.73	-	0.00
INVENTARIOS	9	100,496,518	2.96	135,830,208	3.25	35,333,690	35.16
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD-PARA COMERCIALIZAR		100,496,518	2.96	135,830,208	3.25	35,333,690	35.16
CARTERA DE CREDITOS	10	2,289,630,374	67.38	2,642,865,365	63.18	353,234,991	15.43
CREDITOS DE CONSUMO,OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA		320,392,753	9.43	444,711,604	10.63	124,318,851	38.80
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS -SIN LIBRANZA		1,995,216,277	58.72	2,232,899,282	53.38	237,683,005	11.91
INTERESES CREDITO DE CONSUMO		17,950,642	0.53	33,112,734	0.79	15,162,092	84.47
DETERIORO CREDITO DE CONSUMO(CR)		(19,572,506)	- 0.58	(34,597,605)	- 0.83	(15,025,099)	76.77
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO(CR)		(1,200,701)	- 0.04	(6,559,932)	- 0.16	(5,359,231)	446.34
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS(CR)		(23,156,091)	- 0.68	(26,700,718)	- 0.64	(3,544,627)	15.31
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	11(a)	69,369,546	2.04	57,975,416	1.39	(11,394,130)	-16.43

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		53,476,853	1.57	45,587,999	1.09	(7,888,854)	-14.75
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		15,892,693	0.47	12,387,417	0.30	(3,505,276)	-22.06
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,516,931,726	74.07	2,957,398,192	70.70	440,466,466	17.50
NO CORRIENTE	11(b)					-	
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		55,612,620	1.64	40,483,652	0.97	(15,128,968)	-27.20
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		55,612,620	1.64	40,483,652	0.97	(15,128,968)	-27.20
ACTIVOS MATERIALES	12	806,929,900	23.75	1,170,272,220	27.98	363,342,319	45.03
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		802,664,200	23.62	1,166,006,520	27.88	363,342,319	45.27
PROPIEDADES DE INVERSION		4,265,700	0.13	4,265,700	0.10	-	0.00
OTROS ACTIVOS	13	18,382,032	0.54	14,768,532	0.35	(3,613,500)	-19.66
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS		18,382,032	0.54	14,768,532	0.35	(3,613,500)	-19.66
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		880,924,552	25.93	1,225,524,403	29.30	344,599,851	39.12
TOTAL ACTIVO		3,397,856,278	100.00	4,182,922,595	100.00	785,066,317	23.10
PASIVO						-	
PASIVO CORRIENTE						-	
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	14(a)	169,999,760	5.00	187,083,020	4.47	17,083,260	10.05
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		169,999,760	5.00	187,083,020	4.47	17,083,260	10.05
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	15	111,027,150	3.27	141,488,983	3.38	30,461,833	27.44
COMISIONES Y HONORARIOS		700,000	0.02	6,032,664	0.14	5,332,664	761.81
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		5,649,276	0.17	6,214,756	0.15	565,480	10.01
PROVEEDORES		47,545,709	1.40	104,357,638	2.49	56,811,929	119.49
RETENCION EN LA FUENTE		985,702	0.03	1,077,453	0.03	91,751	9.31
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		8,256,717	0.24	9,616,083	0.23	1,359,366	16.46
VALORES POR REINTEGRAR		920,810	0.03	779,857	0.02	(140,953)	-15.31
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		3,713,300	0.11	4,148,700	0.10	435,400	11.73
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO		933,834	0.03	1,208,888	0.03	275,054	29.45
REMANENTES POR PAGAR		42,321,802	1.25	8,052,944	0.19	(34,268,858)	-80.97
OTROS PASIVOS	16	645,758	0.02	826,976	0.02	181,218	28.06
INGRESOS ANTICIPADOS				181,218	0.00	181,218	0.00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		645,758	0.02	645,758	0.02	-	0.00
OTROS						-	0.00
PROVISIONES	17	22,463,905	0.66	25,877,691	0.62	3,413,786	15.20
OTRAS PROVISIONES		22,463,905	0.66	25,877,691	0.62	3,413,786	15.20

TOTAL PASIVO CORRIENTE		304,136,573	8.95	355,276,670	8.49	51,140,097	16.81
PASIVO CORRIENTE							
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	14(b)	232,639,290	6.85	326,528,000	7.81	93,888,710	40.36
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		232,639,290	6.85	326,528,000	7.81	93,888,710	40.36
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	18	76,265,969	2.24	79,081,276	1.89	2,815,307	3.69
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		10,750,511	0.32	11,161,566	0.27	411,055	3.82
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		7,700,332	0.23	4,472,663	0.11	(3,227,669)	-41.92
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		546,674	0.02	-	-	(546,674)	-100.00
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		57,268,451	1.69	63,447,047	1.52	6,178,596	10.79
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		308,905,259	9.09	405,609,276	9.70	96,704,017	31.31
TOTAL PASIVO		613,041,832	18.04	760,885,947	18.19	147,844,115	24.12
PATRIMONIO			-				
CAPITAL SOCIAL	19	2,344,521,466	69.00	2,609,136,216	62.37	264,614,750	11.29
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		1,344,521,466	39.57	1,449,136,216	34.64	104,614,750	7.78
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1,000,000,000	29.43	1,160,000,000	27.73	160,000,000	16.00
RESERVAS	20	140,142,131	4.12	144,658,979	3.46	4,516,848	3.22
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		131,652,853	3.87	136,169,701	3.26	4,516,848	3.43
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL		8,489,278	0.25	8,489,278	0.20	-	0.00
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	21	68,796,534	2.02	78,456,925	1.88	9,660,391	14.04
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		9,686,298	0.29	9,686,298	0.23	-	0.00
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		47,578,775	1.40	48,205,470	1.15	626,695	1.32
OTROS FONDOS		11,531,461	0.34	20,565,157	0.49	9,033,696	78.34
SUPERAVIT	22	4,900,000	0.14	4,900,000	0.12	-	0.00
DONACIONES Y AUXILIOS		4,900,000	0.14	4,900,000	0.12	-	0.00
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	23	23,210,935	0.68	6,916,684	0.17	(16,294,251)	-70.20
EXCEDENTES		23,210,935	0.68	6,916,684	0.17	(16,294,251)	-70.20
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ	24	203,243,379	5.98	203,243,379	4.86	-	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ- PERDIDAS(DB)		203,243,379	5.98	203,243,379	4.86	-	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL	25	-		374,861,816	8.96	374,861,816	0.00
POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y ACT INTANGIBL		-		374,861,816	8.96	374,861,816	0.00
TOTAL PATRIMONIO		2,784,814,446	81.96	3,422,173,999	81.81	637,359,554	22.89

TOTAL PASIVO +PATRIMONIO		3,397,856,278	100.00	4,183,059,946	100.00	785,203,668	23.11
--------------------------	--	---------------	--------	---------------	--------	-------------	-------



YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ
GERENTE



NELCY ADRIANA GARCIA IJAJI
CONTADOR PÚBLICO
TP 158615-T



Octavio Castaño Artunduaga
REVISOR FISCAL
179149 - T

4.3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Del 01/01/2023 al 31/12/2023.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO-COOMEGOP			
NIT 800-089-427-6			
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL			
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)			
Del 1/12/2023 al 31/12/2023			
		DICIEMBRE	
CUENTA	NOTA	2023	%
INGRESOS ORDINARIOS		1,003,167,845	100.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	26	950,960,255	94.80
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		377,833,938	37.66
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		597,943,215	59.61
DEVOLUCIONES , REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)		(24,816,898)	-2.47
COSTO DE VENTAS	27	415,994,248	41.47
COSTO DE VENTA Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS			
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		310,280,727	30.93
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRA OBLIGACIONES FINA		105,483,521	10.52
ACTIVIDADES INMOVILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		230,000	.02
UTILIDAD BRUTA		534,966,007	53.33
TOTAL GASTOS		580,256,914	57.84
GASTOS DE ADMINISTRACION	28	480,371,650	47.89
BENEFICIOS A EMPLEADOS		289,491,606	28.86
GASTOS GENERALES		190,880,044	19.03
GANANCIA Y/O PERDIDAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		54,594,356	5.44
OTROS INGRESOS		52,207,591	5.20
OTROS INGRESOS	29	25,183,464	2.51
INGRESO POR VALORIZACION INVERSIONES		28,884	
OTROS INGRESOS		483,957	.05
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		24,670,622	2.46
OTROS GASTOS	30	21,043,707	2.10
GASTOS FINANCIEROS		5,792,471	.58

GASTOS VARIOS		15,251,236	1.52
			.00
RESULTADO ANTES DE PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES		58,734,113	5.85
(-)DETERIORO	31	51,551,918	5.14
(-)AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTOS		3,613,500	.36
(-)DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		23,676,139	2.36
(+)RECUPERACION DE DETERIORO		27,024,127	2.69
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		6,916,684	.69



YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ
GERENTE



NELCY ADRIANA GARCIA IJAJI
CONTADOR PÚBLICO
TP 158615-T



Octavio Castaño Artunduaga
REVISOR FISCAL
179149 - T

4.4 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO-COOMEGOP							
NIT 800-089-427-6							
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL							
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023							
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)							
CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2022	%	DICIEMBRE 2023	%	VARIACIONES	
						V. Absoluta	V. Relativa
INGRESOS ORDINARIOS		986,029,494	100.00	1,003,167,845	100.00	17,138,352	1.74
		-					
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	26	908,391,982	92.13	950,960,255	94.80	42,568,273	4.69
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		470,485,091	47.72	377,833,938	37.66	(92,651,153)	-19.69
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		452,639,877	45.91	597,943,215	59.61	145,303,338	32.10
DEVOLUCIONES , REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)		(14,732,987)	-1.49	(24,816,898)	-2.47	(10,083,912)	68.44
COSTO DE VENTAS	27	446,704,230	45.30	415,994,248	41.47	(30,709,982)	-6.87
COSTO DE VENTA Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS		446,704,230	45.30	415,994,248	41.47	(30,709,982)	-6.87
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		403,439,907	40.92	310,280,727	30.93	(93,159,180)	-23.09
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRA OBLIGACIONES FINA		43,034,323	4.36	105,483,521	10.52	62,449,198	145.11
ACTIVIDADES INMOVILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		230,000	.02	230,000	.02	-	0.00
UTILIDAD BRUTA		461,687,752	46.82	534,966,007	53.33	73,278,255	15.87
TOTAL GASTOS		516,114,329	52.34	580,256,914	57.84	64,142,585	12.43
GASTOS DE ADMINISTRACION	28	436,083,227	44.23	480,371,650	47.89	44,288,423	10.16

BENEFICIOS A EMPLEADOS		253,067,681	25.67	289,491,606	28.86	36,423,925	14.39
GASTOS GENERALES		183,015,546	18.56	190,880,044	19.03	7,864,498	4.30
						-	
GANANCIA Y/O PERDIDAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		25,604,525	2.60	54,594,356	5.44	28,989,831	113.22
OTROS INGRESOS		77,637,512	7.87	52,207,591	5.20	(25,429,921)	-32.75
OTROS INGRESOS	29	32,633,957	3.31	25,183,464	2.51	(7,450,493)	-22.83
INGRESO POR VALORIZACION INVERSIONES				28,884	.00	28,884	0.00
OTROS INGRESOS		770,905	.08	483,957	.05	(286,947)	-37.22
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		31,863,052	3.23	24,670,622	2.46	(7,192,430)	-22.57
				-			
OTROS GASTOS	30	17,703,981	1.80	21,043,707	2.10	3,339,725	18.86
GASTOS FINANCIEROS		5,271,550	.53	5,792,471	.58	520,921	9.88
GASTOS VARIOS		12,432,432	1.26	15,251,236	1.52	2,818,804	22.67
RESULTADO ANTES DE PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES		40,534,500	4.11	58,734,113	5.85	18,199,613	44.90
						-	
(-)DETERIORO	31	35,483,788	3.60	51,551,918	5.14	16,068,130	45.28
(-)AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTOS		6,467,214	.66	3,613,500	.36	(2,853,714)	-44.13
(-)DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		20,376,119	2.07	23,676,139	2.36	3,300,020	16.20
(+)RECUPERACION DE DETERIORO		45,003,555	4.56	27,024,127	2.69	(17,979,428)	-39.95
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		23,210,935	2.35	6,916,685	.69	(16,294,250)	-70.20

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ
GERENTE

NELCY ADRIANA GARCIA IJAJI
CONTADOR PÚBLICO
TP 158615-T

Octavio Castaño Artunduaga
REVISOR FISCAL
179149 - T

INFORME DE GESTION 2023



COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo
NIT 800089427-6

4.5 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO					
NIT 800-089-427-6					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL					
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023					
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)					
DETALLE	NOT AS	2,022	VARIACIONES		2,023
			INCREM ENTO	DISMINU CION	
CAPITAL SOCIAL	19	2,344,521,466	264,614,750		2,609,136,216
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		1,344,521,466	104,614,750		1,449,136,216
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1,000,000,000	160,000,000		1,160,000,000
RESERVAS	20	140,142,131	4,516,848		144,658,979
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		131,652,853	4,516,848		136,169,701
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL		8,489,278	-		8,489,278
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	21	68,796,534	9,660,391		78,456,925
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		9,686,298	-		9,686,298
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		47,578,775	626,695		48,205,470
OTROS FONDOS		11,531,461	9,033,696		20,565,157
SUPERAVIT	22	4,900,000	-	-	4,900,000

**COOMEGOP**Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo
NIT 800089427-6

DONACIONES Y AUXILIOS		4,900,000	-	-	4,900,000
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	23	23,210,935		(16,294,251)	6,916,684
EXCEDENTES		23,210,935		(16,294,251)	6,916,684
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ	24	203,243,379	-	-	203,243,379
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ		203,243,379	-	-	203,243,379
OTRO RESULTADO INTEGRAL	25	-	374,861,816		374,861,816
POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y ACT INTANGIBL		-	374,861,816		374,861,816
TOTAL		2,784,814,446			3,422,173,999

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ
GERENTENELCY ADRIANA GARCIA IJAJI
CONTADOR PÚBLICO
TP 158615-TOctavio Castaño Artunduaga
REVISOR FISCAL
179149 - T

4.6 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO	
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,023
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	976,143,719
COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(415,994,248)
GASTOS GENERALES	(190,880,044)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(289,491,606)
GASTOS FINANCIEROS	(5,792,471)
GASTOS VARIOS	(15,251,236)
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	(37,312,338)
CARTERA DE CREDITOS	(353,234,991)
DEUDORAS PATRONALES	3,505,276
INVENTARIOS	(35,333,690)
PROVEEDORES	56,811,929
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	7,888,854
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	1,359,366
VALORES POR REINTEGRAR	(140,953)
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	435,400
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO	275,054
REMANENTES POR PAGAR	(34,268,858)
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2,815,307
OTROS PASIVOS	181,218
PROVISIONES LABORALES POR PAGAR	3,413,786
COMISIONES Y HONORARIOS	5,332,664
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	565,480
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	15,128,968
RETEFUENTE POR PAGAR	91,751
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(303,751,662)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	110,971,970
APORTES SOCIALES	264,614,750
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	375,586,720
ACTIVIDADES DE INVERSION	

**COOMEGOP**Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo
NIT 800089427-6

MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	251,936
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	(4,702,742)
ENSERES Y ACCESORIOS	(1,924,000)
MAQUINARIA Y EQUIPO	(5,781,836)
ACTIVOS INTANGIBLES	3,613,500
INVERSION	(528,884)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(9,072,026)
VARIACIONES DEL FLUJO	62,763,032
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	26,937,402
FLUJO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	89,700,434

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ
GERENTENELCY ADRIANA GARCIA IJAJI
CONTADOR PÚBLICO
TP 158615-TOctavio Castaño Artunduaga
REVISOR FISCAL
179149 - T

4.7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Por los años terminados A 31 de diciembre de 2022 y 2023
(En pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE

La Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo con NIT 800, 089,427-6, es una empresa de economía solidaria con capital variables e ilimitado, que se regirá por los principios y valores universales del cooperativismo, dentro del marco de la Constitución Política y de las leyes de Colombia.



Para todos los efectos, La Cooperativa podrá utilizar indistintamente su razón social o la sigla "COOMEGOP".

La Cooperativa se constituyó mediante documento privado el 23 de enero de 1989, inscrita en la Cámara de Comercio de Mocoa, bajo el registro 234. Su vigencia es indefinida Amparada bajo la ley 79 de 1988, 454 de 1998 y ley 795 de 2003, más las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Su rango comprende el territorio nacional, específicamente el Departamento del Putumayo.

COOMEGOP es una entidad de naturaleza cooperativa, se ubica en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial-RTE, el cual a partir del año 2017 y de acuerdo con el artículo 19-4 del Estatuto tributario (E.T.) adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, tendrá una tarifa única especial del veinte por ciento 20% sobre sus beneficios netos o excedentes, cuyo cálculo se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. El impuesto a cargo será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

En virtud del acuerdo cooperativo el objeto social de la entidad es basa en: el fomento de los aportes sociales de sus asociados y con la inversión de estos, suministrar a los mismos, prestamos en diversas modalidades y la prestación de diferentes servicios, actividades que se cumple sin ánimo de lucro y exclusivamente con sus asociados. En estrechar los vínculos de solidaridad, equidad y compañerismo entre sus asociados. En actuar dentro de los campos señalados por la legislación cooperativa vigente y demás disposiciones complementarias o reglamentarias vigentes y desarrollar actividades de aporte y crédito a sus asociados.

El domicilio principal de COOMEGOP, se encuentra en la ciudad de Mocoa; Departamento del Putumayo, República de Colombia en la calle 6 No 9-88 Barrio Kennedy.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y NORMAS CONTABLES



La Cooperativa Coomegop preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2023 en comparación al 31 de diciembre de 2020 acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia y basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES), comprenden la ley 1314 de 2009. Aplicación del Decreto 2483 de 2018 Anexo Técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2; dispuestas en los anexos 2 y 2.1. del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Además, se establece que para la preparación de los estados financieros las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía solidaria se aplicará la nueva Circular Básica Contable y Financiera del año 2020 título II presentación de estados financieros; salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015.

De acuerdo con estas normas, COOMEGOP presenta los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, Estado de Cambios en el Patrimonio.

Periodo Contable

La información financiera que se presenta corresponde al año 2023. Además del comparativo con el año 2023.

Moneda Funcional

La administración de la COOPERATIVA COOMEGOP considera que el peso colombiano es la moneda que representa fielmente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la entidad y por esta razón los Estados Financieros y las revelaciones que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional

Negocio en marcha: La Cooperativa prepara sus estados financieros bajo el principio de negocio en marcha.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus

características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, costo y los gastos. A continuación, se relacionan las políticas consideradas para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

a. Activos: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: a) Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, b) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

b. Pasivos: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: a) Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además b) Que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

c. Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

d. Ingresos: La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias. Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: a) Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además b) El valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

e. Costos y gastos: La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando a) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además b) El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la Cooperativa ha adoptado para la medición de las partidas que conforman los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de los años 2022 y 2023:

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo se reconoce al momento que se presenta una entrada de dinero como resultado del desarrollo de las actividades económicas de la Cooperativa; los saldos presentados en las cuentas en el Estado de la Situación Financiera incluyen el efectivo, los equivalentes de efectivo y los depósitos cuya duración sean menores o iguales a 12 meses. Las operaciones realizadas a través de las diferentes cuentas bancarias se registran en las cuentas de bancos 111005- Bancos Comerciales y la cuenta 111010 Bancos Cooperativos; cuentas bancarias se concilian mensualmente con los respectivos extractos bancarios.

El tratamiento contable de las partidas conciliatorias, se procederán a registrar mediante concepto 2019-0252, el CTCP en la cual manifiesta lo siguiente: El saldo de las cuentas bancarias corresponde a un activo financiero, el cual deberá medirse de conformidad con la sección 11 de la NIIF para las PYMES 1 por tratarse de un instrumento financiero básico (ver párrafo 11.5 de la NIIF para las PYMES), el cual deberá reconocerse por el valor que figure en el extracto, de esta manera las partidas conciliatorias se muestran como una cuenta por cobrar (tratándose de cheques no cobrados recibidos) o como cuentas por pagar (tratándose de cheques no cobrados entregados a terceros)

3.2. INVERSIONES

Las Inversiones que Registra Coomegop corresponde a títulos valores y a los aportes sociales que mantiene en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro, nacionales, con la finalidad de obtener intereses y servicios como apoyo o complementarios a la gestión principal, para el beneficio social de sus asociados. Estas inversiones en aportes sociales se ajustan de acuerdo a las certificaciones emitidas por las diferentes entidades. Esta inversión la hace partícipe de esa entidad en calidad de asociada.

3.3 INVENTARIOS

Según la sección 13 de Niif para pymes los inventarios son los activos tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio; el método de valoración de los mismos se realiza mediante el método de promedio ponderado y su control se realizan de manera trimestral mediante conteo físico.

3.4 CARTERA DE CREDITOS

La Cartera de Créditos está compuesta por operaciones de créditos otorgados y desembolsados a socios de La Cooperativa COOMEGOP, bajo las distintas modalidades, las cuales son aprobadas de acuerdo con el Manual de sistema de Administración del Riesgo SARC establecido por La Cooperativa. El riesgo al que está expuesta la Cartera de Créditos es evaluado de acuerdo a la normatividad emanada por los organismos de control. Estos créditos corresponden a activos financieros que se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés mensual, menos cualquier deterioro del valor.

En el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se indica que, dado que las estructuras financieras y de negocios de las cooperativas vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, recomendaron el mismo tratamiento señalado con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedida mediante circular externa del 28 de diciembre de 2020 la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la acusación de intereses y contabilización de las operaciones activas de

crédito, así como los demás aspectos. La Cartera de Créditos, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria y en concordancia con el Manual de sistema de Administración del Riesgo SARC el cual tiene la siguiente clasificación:

Clasificación y modalidades: La Cooperativa registra la Cartera de acuerdo a las diferentes clases de otorgamiento de crédito establecidos bajo la siguiente modalidad:

La amortización de la tasa de interés nominal se reconoce como ingreso en el Estado de Resultados y las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el Estado de Resultados como deterioro. La Cooperativa Coomegop no realizó la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo referente al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, tras la expedición del Decreto 2496 de 2015, el cual contempla lo siguiente:

Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la probabilidad de que Cooperativa Coomegop incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados. Obligación de evaluar el riesgo crediticio: Coomegop en la actualidad aplica los siguientes criterios para la evaluación de su Cartera de Créditos de los asociados:

- **Criterios de Evaluación:** La Cooperativa evalúa la cartera con base en los siguientes criterios: El conocimiento pleno del deudor actual y potencial, la capacidad de pago del deudor y codeudores, solvencia económica del deudor y codeudor, garantías ofrecidas, fuentes de pago, condiciones financieras del préstamo y la consolidación de la información proveniente de las centrales de riesgo con el sistema interno.
- **Calificación de los créditos por nivel de riesgo:** De acuerdo con la edad de vencimiento, establecida por la normatividad cooperativa, la cartera se clasifica de la siguiente manera: categoría A de 0-30 días, categoría B de 31-60 días, categoría C de 61-90 días, categoría D de 91-180 días, categoría E mayor a 180 días.

Provisión Cartera de Créditos

- **Provisión General:** La Cooperativa constituye provisiones con cargo al Estado de Resultados y tal como lo establece la nueva Circular Básica Contable y Financiera, se debe constituir como provisión general el 1% sobre el total de la cartera bruta.
- **Provisión Individual:** La nueva Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida por la Supersolidaria, establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categorías B, C, D, y E. Efecto de las garantías sobre la provisión:

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada. Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías. Dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera: Para garantías admisibles no hipotecarias.

En la categoría que va de 0-30 días la provisión es del 0%, 31-60 días la provisión es del 1%, 61-90 días la provisión es del 10%, 91-180 días la provisión es del 20%, 181-360 días la provisión es del 50%, mayor a 360 días la provisión es del 100%,

Intereses de la cartera de créditos Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación o devengo de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de créditos se encuentran sometidas al régimen de provisiones establecidas en la misma circular.

3.5. CUENTAS POR COBRAR

Se componen de deudas a cargo de terceros y a favor de La Cooperativa. Dentro de este grupo se incluyen: deudoras patronales, activos por impuestos corrientes, responsabilidad pendiente, responsabilidad empleados, cuentas por cobrar a asociados, cuentas por cobrar otros. Estos activos son medidos por su costo, debido a que corresponden a activos financieros inferiores a un año y no devengan intereses.

3.6. ACTIVOS MATERIALES

Los activos materiales, son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para la Cooperativa, y, por lo tanto, al incremento de los beneficios. Son activos tangibles que se poseen o emplean en la prestación de los servicios, o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes, es que su vida útil es superior a un año y que la Cooperativa no los ha destinado para la venta.

La Propiedad Planta y Equipo de Coomegop están conformada por: Terrenos, edificaciones, muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones. A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas y el método de depreciación de los activos materiales de la Cooperativa entendiéndose que la vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso, que la Cooperativa espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros de un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, los cuales pueden disminuir esos beneficios económicos, como es el uso esperado, estado físico, obsolescencia técnica etc.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los Costos de mantenimiento y reparación se reconocerán como gastos en el periodo en que incurran. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Cooperativa adopta un valor residual de 0 (Cero) para su propiedad, planta y equipo debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo. El método de depreciación utilizado por Coomegop, será la Línea la Línea Recta, de acuerdo a su vida útil estimada.

3.7. OTROS ACTIVOS

Dentro del rubro de otros activos se encuentra los activos intangibles que se reconocerá si, y sólo si: Son probables los beneficios económicos futuros para la entidad, el costo puede ser medido de forma fiable, el control surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal. Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

- **Medición Inicial** La Cooperativa registra el costo inicial de las licencias y derechos de software al valor de adquisición de contado menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

- **Medición Posterior** Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor. Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares, que superen 10 SMMLV del valor inicial del intangible, se reconocerán como un mayor valor del activo.

- **Amortización** Los activos intangibles se amortizan cuando estén disponibles para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. Los activos intangibles de la Cooperativa se amortizarán por el método línea, sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, y la misma se definió así:

Licencias de Software: 10 años.

Actualizaciones: Cuando se haga una actualización, se debe informar al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará como máximo 10 años.

Si la vida útil del activo intangible es indeterminada no será objeto de amortización y se realizará anualmente el análisis de deterioro de valor de los activos bajo NIIF.

Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en el que la Cooperativa realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero, o cuando se dé de baja el intangible.

Los componentes de software que no cuenten con contratos de soporte y actualización por parte de sus respectivos proveedores tendrán una vida útil de 3 años.

3.8. IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes son aquellos que se originan de derechos u obligaciones con los entes gubernamentales (DIAN, entes territoriales; entre otros), los cuales deben ser reconocidos como pasivos en el evento que no hayan sido liquidados y como activos cuando los importes pagados excedan de la cantidad debida. Según el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009, en Colombia existe independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información -financiera, por lo cual, las bases tomadas para el cálculo de los impuestos corrientes son liquidadas según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN).

3.9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

La Cooperativa de Aporte y Crédito COOMEGOP es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 19 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de diciembre de 2017. Por tal razón, se deben tener en cuenta lo siguiente:

Si del ejercicio resultan excedentes, éstos se deben aplicar de la siguiente manera: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) como mínimo para el Fondo de solidaridad. El remanente puede aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los Estatutos o la Asamblea General (Artículo 54 de la Ley 79 de 1988).

Continua vigente la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 referente al cambio de la designación especial de las cooperativas, por lo que la inversión

en educación formal desde el año 2020 en adelante las cooperativas deberán tributar el 20% en forma directa con destino a la DIAN.

3.10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Coomegop reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: Prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción. b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad. c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros. d) Las cuentas por pagar que tienen intereses o pacto de reajuste serán medidas al costo amortizado.

3.11 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Estos fondos sociales y mutuales están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa conforme al Art. 53, 54 Y 55 de los estatutos de la cooperativa y en concordancia al Art. 54 de la Ley 79/88, también se encuentran reglamentados en el capítulo VII de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria; estos fondos sociales se reconocen a su valor nominal, en especial durante la vigencia anual los de educación, solidaridad, Bienestar social y fondo social para otros fines se debe agotar al final del ejercicio; dado lo contrario se solicitará a la asamblea se traslade los saldos de los recursos económicos de la vigencia anterior a la vigencia siguiente.

3.12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una a vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo. La determinación del coste amortizado de las

obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra. Sin embargo, la política de la Cooperativa es que estas obligaciones se cancelen a corto plazo o máximo al final del ejercicio.

3.13. BENEFICIOS LABORALES

La sociedad reconoce a sus empleados: la prima de servicios, las vacaciones, las cesantías y sus intereses, se provisionan de manera mensual y se pagan cuando por disposición legal se adquiere el derecho o, cuando con ocasión a la terminación del contrato se gira.

3.14. PROVISION DE IMPUESTOS.

COOMEGOP aplican su criterio profesional para determinar la provisión para los impuestos. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al gasto por impuesto en el estado de resultado, en el período en el que se determina este hecho.

3.15 APORTES SOCIALES

La Cooperativa Coomegop reconoce la totalidad de los aportes de sus asociados como parte de su patrimonio como consecuencia de la exención del Decreto 2496 de 2015 el cual expone lo siguiente: "Para la preparación de los estados -financieros se aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el Anexo 2 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto y el de los aportes sociales previsto en el presente decreto".

La composición patrimonial de las cooperativas de aporte y crédito muestra la alta dependencia que tienen de los aportes sociales, situación que ha sido ampliamente debatida, en especial por autoridades financieras estatales. Los aportes sociales se constituyen en la base de este modelo de cooperativismo que con su larga tradición lo que hace es demostrar que tal dependencia no constituye un riesgo significativo que les represente amenazas

La Entidad, por su naturaleza cooperativa, tiene un capital variable e ilimitado, ubicado en el patrimonio por excepción expresa del Artículo 1.1.4.6.1. Del decreto 2496 de 2015. La Entidad no tiene diferentes clases de aportes y/o asociados, el capital social no se cotiza en bolsa, ni tampoco se pagan dividendos a asociados. ninguna aportación tiene restricciones, privilegios y, ninguna está reservada para propósitos mercantiles, comerciales, legales o jurídicos. Su medición es al costo histórico.

3.16 RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General, por disposición legal del artículo 54 de la Ley 79 de 1988, con cargo a los resultados del año. La Entidad apropia el 20% de sus excedentes netos anuales determinadas bajo las normas contables aplicables, como reserva para protección de aportes, de manera ilimitada. La reserva de protección de aportes obligatoria no es distribuible, ni siquiera en una eventual liquidación, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales

3.17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias, son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de la Cooperativa, que aumentan el patrimonio. En el desarrollo de las operaciones diarias de la Cooperativa, pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias de su actividad, como lo es la cartera de créditos, la cual está regulada por la Superintendencia de Economía Solidaria. Estos otros ingresos ordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a La Cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente

El objetivo de esta política es definir los criterios que la Cooperativa aplicará para el reconocimiento, registro y revelación de los diferentes ingresos que surgen por las operaciones que efectúa la entidad en el desarrollo de su objeto social. Se agrupan los ingresos ordinarios que son provenientes del desarrollo principal del objeto social de la Cooperativa, incluidos conceptos tales como: Intereses por cartera de crédito, ingreso por enseñanza, comercialización de electrodomésticos y otros ingresos derivados de la actividad tales como recuperación de deterioro, y otros ingresos:

De acuerdo al tipo de ingresos, se realizará su medición de la siguiente manera:

Intereses de la Cartera de Créditos: Estos ingresos la Cooperativa valoraran diariamente a través del proceso de liquidación y causación diaria de intereses, la base para el cálculo son 30 días calendario.

Ingreso por enseñanza e Ingreso por venta de electrodomésticos: Estos ingresos se calculan y contabilizan en el momento de la venta de electrodomésticos, y/o prestación de servicio de educación con base en esto se realiza la facturación y causación de la misma contra la cuenta correspondiente.

Otros ingresos: Estos ingresos se calculan y contabilizan en el momento en que la cooperativa presta el servicio y efectivamente recibe el ingreso derivado de este. En el momento de reconocer un ingreso, se deberá evaluar que este cumpla con los siguientes requisitos: El valor puede ser medido fiablemente, Es probable obtener beneficios económicos Los ingresos se deberán reconocer en el periodo en que los servicios son prestados.

3.18 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos. Dentro de los primeros se incluyen las erogaciones del giro de operaciones como, costos de

personal, suministros, arrendamientos, servicios públicos, depreciación, amortizaciones, costos educativos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios. Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión. Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados con base en el giro operacional normal

El costo es el valor de los recursos entregados (o que se deben entregar) a un tercero en contraprestación por haber adquirido un producto, o por haber percibido un servicio. La Cooperativa reconoce como costos y gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como: • Intereses sobre depósitos y exigibilidades. • Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras. • Comisiones y otros servicios financieros. • Gastos por beneficio a empleados, gastos generales, deterioro, amortización y agotamiento, depreciación, gastos financieros y costos de ventas y prestación de servicios. Los gastos se reconocen bajo el principio del devengo o la acumulación.

NOTA 4. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, por considerar que, para una Cooperativa de aporte y crédito, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante. Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera se presentan en los activos, las partidas de efectivo y equivalentes, inversiones, cartera de crédito, otras cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, activos intangibles y otros activos; en el pasivo se presentan los depósitos, obligaciones financieras, impuestos por

pagar, otras cuentas por pagar, beneficios a empleados y otros pasivos. En el patrimonio por su parte se muestran las cuentas de aportes sociales, reservas, Fondos de destinación específica, superávit, resultados de ejercicio, resultados y ejercicios anteriores, y resultados por efecto de la conversión.

ESTADO DE RESULTADO. Se presenta un sólo Resultado Integral. Así mismo, el estado de resultados se presenta por función, modelo que proporciona información fiable y más relevante.

En este estado financiero se incluyen las partidas de ingresos ordinario, ingresos extraordinarios, los costos, deterioro de valor, o sus reversiones, los ingresos por operaciones, los gastos de administración, y otros gastos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO. El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, además de las variaciones por distribuciones de excedentes de ejercicios anteriores, el movimiento de las cuentas de ganancias retenidas y las de fondos especiales.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. Es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas Internacionales de información financiera para Pymes, su objetivo es mostrar el efectivo generado, y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación por medio del cual permite identificar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo y cumplir con todas sus obligaciones; este flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Comprende los principios inherentes a la información financiera, y contienen información adicional que proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera

de ellos. Comprende los principios inherentes a la información financiera, y contienen información adicional que proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

NOTA 5. FACTORES DE RIESGO

Coomegop viene articulando la gestión de riesgos dentro de su plan estratégico, creando cultura de gestión y administración de riesgo a todos los empleados; Se gestiona los riesgos inherentes al desarrollo y financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados del entorno externo a la misma; Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo La/ft, riesgo de capital

El SIAR lo que busca es poder medir, controlar, monitorear de manera eficaz los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y poder adoptar decisiones de manera oportuna para su mitigación, y para este proceso se ha diseñado políticas dentro del manual de riesgos y documentación, entre otros elementos que soportan la gestión del riesgo

Riesgo de liquidez: La Entidad mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores y colocación de crédito, de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja de manera mensual, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

El riesgo asociado a riesgo del tercero, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, establece criterios de análisis para la asignación de crédito, y limita la concentración al establecer topes máximos de colocación por persona, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

Riesgo de crédito

Coomegop durante el año 2023 realizó una adecuada gestión del riesgo fortaleciendo los controles de manera mensual y a las disposiciones brindadas



por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular 22 de 2020 establecidas en el título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

De manera periódica se realiza gestión de indicadores de riesgo de crédito, evidenciando que Coomegop tiene una cartera sana, presentando con corte a diciembre indicadores de calidad de cartera vencida en niveles por debajo de la media.

Riesgo La/ft

Para el año 2023 se realizó la actualización del SARLAFT de acuerdo con las disposiciones brindadas por la Superintendencia de la economía Solidaria capítulo V de la circular Básica Jurídica.

Para Coomegop es muy importante tener claro la políticas, controles y reportes que impiden el ingreso de recursos mediante el lavado de activos y/o la canalización de recursos para el desarrollo de actividades terroristas

Riesgo de capital: Los objetivos de la Entidad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus asociados, beneficios a grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el importe de excedentes, reinvertiendo a los asociados en servicios sociales para el fortalecimiento.

La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más las deudas netas.

COOMEGOP cumple con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, para Pequeñas y Medianas Empresas - PYMES, reveladas en los presentes estados financieros

La Entidad cumple con el criterio de "negocio en marcha", la administración no tiene la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, no tiene

incurso ningún proceso legal que limite, restrinja o prohíba sus objetivos y operaciones, tampoco tiene requerimientos de tipo comercial, tales como concurso de acreedores o imputaciones por la Superintendencia. No existe para la entidad incertidumbres significativas para no continuar.

NOTA 6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo, por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, La Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad.

CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN LA INFORMACIÓN A REVELAR

Normas e Interpretaciones nuevas y modificadas de obligatorio cumplimiento para el año de corte Por disposición del decreto 2496 del 26 de diciembre de 2015, entró en vigencia las modificaciones que trae el nuevo anexo técnico 2,1, para preparadores de información financiera del grupo 2, indica también que la sección 35 seguirá aplicándose. Las siguientes son las modificaciones:

La aplicación por primera vez de una política Que consista en la revaluación de activos de acuerdo con la Sección 17 Propiedades Planta y Equipo es un cambio de política contable Que ha de ser tratado como una revaluación e acuerdo con la Sección 17. Por consiguiente, un cambio del modelo del costo al modelo de revaluación para una clase de propiedades planta y equipo se

contabilizará de forma prospectiva en lugar de hacerlo de acuerdo con los parágrafos 10.11 y 10.12

Hasta que la NIC 39 se sustituya por la NIIF 9 Instrumentos Financieros una entidad aplicará la versión de la NIC 39 que es vigente en la fecha de presentación de la entidad tomando como referencia la publicación de las NIIF completas tituladas “Normas Internacionales de Información Financiera Consolidadas sin aplicación anticipada. Cuando se sustituya la NIC 39 por la NIIF 9, una entidad aplicará la versión de la NIC 39 que se aplique inmediatamente antes de que la NIIF 9 sustituya la NIC 39.

COOMEGOP cambiará la política contable solo si es requerido por cambio en las NIIF para pymes, o, dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad, lo cual lo revelará en sus notas.

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

A continuación, se detalla la composición a diciembre del rubro del disponible, los valores aquí registrados no tienen ningún tipo de restricción de tipo legal. A la fecha no se encuentran partidas conciliatorias pendientes que puedan afectar en forma considerable esta información.

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo de la Cooperativa Coomegop bajo las normas internacionales de información financiera, comprende el valor registrado en la caja general, depósitos en entidades bancarias financieras como es el banco Popular, Banco BBVA, Banco Agrario y entidades cooperativas como lo es el Banco Cooperativo Coopcentral:

CUENTA 11	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
CAJA	7.442.450	0.18	26.521.038	3.38	19.078.588
Caja general	7.442.450	0.18	26.521.038	3.38	19.078.588
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FCIERA	19.494.952	0.47	63.179.395	8.05	43.684.443
Banco Popular	7.499.750	0.18	15.975.351	2.03	8.475.601
Banco Bbva	4.102.122	0.10	38.386.627	4.89	34.284.505
Banco Agrario	7.457.015	0.18	8.204.809	1.04	747.794
BANCOS COOPERATIVOS	436.065	0.01	612.609	0.08	176.543
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	26.937.402	0.65	89.700.434	11.42	62.763.032

NOTA 8. INVERSIONES.

El saldo de las inversiones de la Cooperativa Coomegop corresponde a los siguientes productos:

El primero corresponde al fondo de liquidez mediante CDT con numero de cuenta 3201943 por valor inicial de \$ 500.000 más intereses causados.

Dentro de este rubro corresponden las inversiones en instrumentos de patrimonio por aportes en entidades de economía solidaria por los aportes voluntarios realizados al Banco Cooperativo Coopcentral.

CUENTA 12	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
FONDO DE LIQUIDEZ	-	0.00	528.884	0.07	528.884
Certificado de deposito a termino					
CDT No. 32-0194 banco cooperativo coopcentral	-	0.00	528.884	0.07	528.884
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	30.497.886	0.73	30.497.886	3.88	0
Aportes sociales en entidades economia solidaria (1)	30.497.886	0.73	30.497.886	3.88	0
TOTAL INVERSIONES	30.497.886	0.73	31.026.770	3.95	528.884

CONCEPTO	12/2023
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMIA SOLIDARIA (1)	30.497.886
860010755 ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS-ASCOOP	473.421
890203088 BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	30.024.465

NOTA 9. INVENTARIOS.

En el rubro de inventarios se registra la multiactividad de la Cooperativa Coomegop; actividad comercial representada en la comercialización de electrodomésticos con corte a 31 de diciembre de 2023, valor que representa el costo de la mercancía para su posterior venta. La Cooperativa maneja su inventario al costo de adquisición por el sistema del Inventario permanente y su método de valoración es el promedio ponderado.

CUENTA	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
TOTAL INVENTARIOS	100.496.518	2.40	135.830.208	17.30	35.333.690
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD					
Mercancias para la venta	100.496.518	2.40	135.830.208	17.30	35.333.690

NOTA.10. CARTERA DE CRÉDITO.

La cartera de crédito según la circular básica contable y financiera es un activo de las organizaciones solidarias en la cual se registran los créditos otorgados por la Entidad en el desarrollo de su actividad, Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los Aportes Sociales y créditos

financieros, producto de los créditos otorgados como apalancamiento financiero para la Cooperativa.

En este rubro se registra todos los créditos otorgados por la Cooperativa, que para el año 2023 sumaron los 1.024 créditos. La cartera de créditos e intereses con corte a 31 de diciembre de 2023 supera el 12% aproximadamente en relación al año 2022; llegando a los \$ 2.129 millones de pesos con un numero de préstamos concedidos en el periodo de 1024; cartera que está compuesta por la línea de crédito de consumo; fue clasificada, evaluada y calificada, de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Capítulo II de la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y de acuerdo con las políticas y prácticas contables que se mencionan en la Nota 3.3. El comparativo de la Cartera de Créditos de Coomegop al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el siguiente:

CUENTA 14	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
CREDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	320.392.753	7.66	444.711.604	56.64	124.318.851
Categoria a riesgo normal	319.030.202	7.63	434.446.303	55.33	115.416.101
Categoria b riesgo aceptable	1.362.551	0.03	1.903.177	0.24	540.626
Categoria c riesgo apreciable	-	0.00	4.672.851	0.60	4.672.851
Categoria d riesgo significativo	-	0.00	1.221.243	0.16	1.221.243
Categoria e riesgo de incobrabilidad	-	0.00	2.468.030	0.31	2.468.030
CREDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	1.995.216.277	47.70	2.232.899.282	284.37	237.683.005
Categoria a riesgo normal	1.952.059.667	46.67	1.944.929.266	247.70	-7.130.401
Categoria b riesgo aceptable	12.593.038	0.30	158.172.038	20.14	145.579.000
Categoria c riesgo apreciable	640.861	0.02	75.274.175	9.59	74.633.314
Categoria d riesgo significativo	2.702.516	0.06	24.681.889	3.14	21.979.373
Categoria e riesgo de incobrabilidad	27.220.195	0.65	29.841.914	3.80	2.621.719
TOTAL CARTERA DE CREDITOS BRUTA	2.315.609.030	55.36	2.677.610.886	341.01	362.001.856
INTERESES CREDITO DE CONSUMO	17.950.642	0.43	33.112.734	4.22	15.162.092
DETERIORO CREDITO DE CONSUMO(CR)	(19.572.506)	-0.47	(34.597.605)	-4.41	-15.025.099
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO(CR)	(1.200.701)	-0.03	(6.559.932)	-0.84	-5.359.231
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS(CR)	(23.156.091)	-0.55	(26.700.718)	-3.40	-3.544.627
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	2.289.630.374	54.74	2.642.865.365	336.58	353.234.991

Si comparamos los deterioros de cartera entre el año 2022 y 2023 disminuyeron en un 15.43 %; porcentaje que incide de manera positiva en el resultado del ejercicio.

La cartera de crédito está compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo al manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito)

según Acuerdo No. 20 del 20 de marzo de 2022 que debe ser permanentemente evaluados.

La Cooperativa realiza el debido proceso de cobro a los deudores que entran en mora; además que el Consejo de administración y la gerencia realiza reuniones periódicas en las que se evalúan los casos en etapa pre-jurídica y jurídica, examinan la gestión de cobro con los abogados externos, se definen casos de incobrabilidad, se plantean estrategias o planes de cobro. Igualmente, se determinan los créditos a demandar conforme lo estipula el reglamento de crédito. Para ello se revisan técnicamente las garantías con aspectos como idoneidad, liquidez y cobertura; determinando bondades que permitan establecer, desde lo jurídico, la oportunidad de cobro mediante procesos judiciales. Finalmente se determina la cobranza externa mediante la contratación de centros de cobranza, quienes siguen el proceso y rinden informes del estado de los casos entregados al Comité de Evaluación de Cartera, que a su vez entrega un informe de gestión de cobro al Consejo de Administración de La Cooperativa.

Los créditos otorgados a los asociados se encuentran debidamente amparados mediante Garantías Admisibles como lo exige el reglamento de crédito y con la póliza de vida deudores, contratada con Positiva Seguros, salvo aquellos eventos en los cuales por edad o preexistencias médicas no son cubiertos por dicha póliza y están garantizados con los aportes sociales y los codeudores y garantías admisibles. Se realizaron las respectivas evaluaciones de cartera de créditos con el fin de hacer seguimiento a los hábitos de pago de los asociados, administrando el riesgo de materialización de impago en la cartera; cuyo resultado arrojado es el recaudo de pago a través de la libranza y que la calificación que se maneja al interior de La Cooperativa, se encuentra acorde con los hábitos de pago internos y externos de los deudores.

NOTA 11(a) y (b). CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2023, presentan una disminución del 43.63 % por valor de \$ 26.523.098; esta disminución corresponde a la baja del saldo a favor por impuesto corriente (IVA cuatrimestral), deudoras patronales y responsabilidades pendientes.

Su valor representa derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios como consecuencia de servicios y otras operaciones de crédito.

CUENTA 16	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	0.00	137,351	0.02	137,351
Gastos de viaje	-	0.00	60,000	0.01	60,000
Otros anticipos	-	0.00	77,351	0.01	77,351
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	53,476,853	1.28	45,587,999	5.81	-7,888,854
Impuesto de industria y comercio retenido	222,272	0.01	227,166	0.03	4,894
Impuesto descontable	53,254,581	1.27	45,360,833	5.78	-7,893,748
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	15,892,693	0.38	12,387,417	1.58	-3,505,276
Descuento de nomina	15,892,693	0.38	12,387,417	1.58	-3,505,276
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	55,612,620	1.33	40,483,652	5.16	-15,128,968
Responsabilidades pendientes directivos	52,209,974	1.25	37,292,834	4.75	-14,917,140
Responsabilidades empleados	359,805	0.01	359,805	0.05	0
Responsabilidades asociados	1,303,803	0.03	1,101,003	0.14	-202,800
Otras, cuentas por cobrar a exasociados	1,739,038	0.04	1,730,010	0.22	-9,028
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	124,982,166	2.99	98,596,418	12.56	-26,385,747

(1) **Impuesto descontable:** valor a favor de la Cooperativa, que para el año 2023 registra un IVA a favor de \$ 45.360.833.

(2) **Deudoras patronales y empresas:** Este valor corresponde al saldo por cobrar por concepto de descuentos por libranza de las entidades detalladas a continuación:

NIT	RAZON SOCIAL	SALDO TOTAL
800-094-164	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	2,745,086
800-102-891	ALCALDIA DE MOCOA	6,731,340
846-000-241	EMPRESA DE ENERGIA	1,714,233
846-000-553	EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO	1,196,758
TOTAL		12,387,417

(3) **Responsabilidades pendientes directivos:** corresponde al valor de los intereses moratorios y sanciones del impuesto de industria y comercio por los años de 2013 a 2016 pagados a la Alcaldía de Mocoa en la vigencia 2020 y 2022; valor que en Asamblea General de Asociados ACTA No. XLIX del 27 de marzo de 2023 Según ítem No.11. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS (propuesta No.9) se definió por unanimidad dar de baja; y en base

a lo anterior el consejo de administración mediante acta de consejo de administración del mes de junio; ha decidido dar de baja a esta cuenta en 4 años, de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	VALOR	DETERIORO	SALDO CUENTA CONTABLE	4 AÑOS	VALOR DE BAJA MENSUAL
165599	64,429,243.81	4,760,700.13	59,668,543.68	14,917,135.92	1,243,094.66

Partida que se empezó a registrar de manera mensualizada a partir del mes de julio del año 2023.

NOTA 12. ACTIVOS MATERIALES.

Coomegop reconoce dentro de los activos materiales la propiedades, planta y equipo; los bienes muebles e inmuebles que duren más de un año a favor de la Cooperativa adquiridos y construidos, con la intención de emplearlos en forma permanente en el normal funcionamiento de sus operaciones y cumplimiento de su objeto social. Dentro del grupo de propiedades planta y equipo, los conceptos de terreno y edificaciones representan la mayor participación del rubro de activos materiales:

CUENTA 1705	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	802,664,200	19.19	1,166,006,520	148.50	363,342,319
Terrenos	348,668,787	8.34	538,668,787	68.60	190,000,000
Finca coomegop	188,668,787	4.51	188,668,787	24.03	-
Sede coomegop	160,000,000	3.82	350,000,000	44.57	190,000,000
Edificaciones	523,497,376	12.51	649,361,253	82.70	125,863,877
Finca coomegop	107,450,213	2.57	107,450,213	13.68	-
Sede coomegop	416,047,163	9.95	541,911,040	69.02	125,863,877
Muebles y equipo de oficina	56,173,307	1.34	55,921,371	7.12	(251,936)
Enseres y accesorios	-	0.00	1,924,000	0.25	1,924,000
Equipo de computo y comunicacion	43,023,089	1.03	47,725,831	6.08	4,702,742
Maquinaria y equipo	3,668,000	0.09	9,449,836	1.20	5,781,836
Depreciacion propiedad planta y equipo	(172,366,359)	-4.12	(137,044,558)	-17.45	35,321,800

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición, de la cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización, también incluyen las reparaciones y mejoras hechas con posterioridad con el objeto de incrementar su vida

La Cooperativa Coomegop tiene contratadas pólizas de seguro todo riesgo con la aseguradora Mafre-Seguros Generales de Colombia S.A, el cual asegura la propiedad planta y equipo e inventarios de mercancías para la venta como protección de los activos materiales, que cubren riesgos de hurto, incendio, terremoto, entre otros.

Además, reconoce como activos materiales los derechos que se tiene en las Asociaciones de Vivienda Santa Mónica y Santa Mónica 2da Etapa. El valor de **propiedades de inversión** (1) para el año anterior 2022 se registraban en la cuenta 1226 inversiones en instrumento de patrimonio; para el año 2023 se reclasificaron a la cuenta **1710 propiedades de inversión** Nota No. 8; por derechos que posee con la Asociación de Vivienda Santa Mónica 2da etapa y la asociación de vivienda Santa Mónica

CUENTA 1710	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
Terrenos	4.265.700	0.10	4.265.700	0.54	0.00
Asociacion de vivienda sta. monica 2da etapa	3.192.000	0.08	3.192.000	0.41	0.00
Asociacion de vivienda sta. monica	1.073.700	0.03	1.073.700	0.14	0.00
PROPIEDADES DE INVERSION	4.265.700	0.10	4.265.700	0.54	0.00

Dentro de los activos materiales de la Cooperativa Coomegop tuvo una disminución del 1% en comparación al año inmediatamente anterior 2022; esto se debe principalmente a la depreciación de la propiedad planta y equipo.

CUENTA 17	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	806.929.900	19.29	1.170.272.220	149.04	363.342.319

NOTA 13. OTROS ACTIVOS.

Se conforma por todas aquellas inversiones por adquisición de software realizadas por la Cooperativa para apoyar los procesos contables y financieros de la administración; en el momento la cooperativa cuenta con 2 software contable llamado SIINET, el cual se utiliza para el proceso de ingresar toda la información contable y financiera y el otro software llamado ZEUS el cual se utiliza para consultas de información histórica.

En el rubro de activos intangibles se amortizan en forma mensual haciendo que su valor se disminuya cada año. Su disminución con respecto al año 2022 fue del 26.03%.

La composición de Activos Intangibles es la siguiente al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente:

CUENTA 19	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS					
Licencias	51,328,530	1.51	51,328,530	1.23	-
Licencia software orbis zeus open bank	23,928,480	0.70	23,928,480	0.57	-
Licencia software administrativo, financiero y de control sinet	24,000,000	0.71	24,000,000	0.57	-
Licencias de windows 10 pro retail	450,000	0.01	450,000	0.01	-
Licencias de office 2019 pro retail	450,000	0.01	450,000	0.01	-
Licencia modulo nomina de personal	2,500,050	0.07	2,500,050	0.06	-
Amortizacion acumulada (cr)	(32,946,498)	-0.97	(36,559,998)	-0.87	(3,613,500)
TOTAL OTROS ACTIVOS	18,382,032	0.54	14,768,532	0.35	(3,613,500)

NOTA 14(a) y (b). OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO.

La Cooperativa con corte a 31 de diciembre de 2023 termina con 10 obligaciones financieras y un saldo por pagar por valor de \$ 513.611.020, en comparación al año 2022 que terminó con 6 obligaciones por valor de \$ 402.639.050. Su endeudamiento corresponde a un aumento del 50.41% en comparación al año anterior.

Representa las obligaciones contraídas con el Banco Cooperativo Coopcentral para capital de trabajo y así financiar las solicitudes de créditos de los asociados, proceso de apalancamiento financiero como estrategia viable garantizando el éxito financiero de la cooperativa y el bienestar de sus asociados. Lo anterior expuesto lo podemos visualizar en el estado de flujo de efectivo, donde una de las actividades de financiación para el normal desarrollo de las actividades de la Cooperativa, son las obligaciones financieras.

Por lo anterior se relaciona de manera detallada las obligaciones contraídas:

No	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS			CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
	BANCOS COOPERATIVOS	2022	2023		
1	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880004640	55,416,780	7,916,820	7,916,820	
2	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880005310	16,666,640	0		
3	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880005520	118,750,000	81,250,000	37,500,000	43,750,000
4	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880005650	40,277,840	23,611,280	16,666,560	6,944,720
5	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880005730	93,750,010	0		
6	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880005790	77,777,780	0		
7	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880005910	0	77,083,370	24,999,960	52,083,410
8	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880006000	0	183,333,000	54,999,960	128,333,040
9	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880006050	0	85,416,530	24,999,800	60,416,730
10	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880006130	0	55,000,020	19,999,920	35,000,100
	TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	402,639,050	513,611,020	187,083,020	326,528,000

Las tasas de interés de los préstamos varían según la DTF y los plazos varían entre 24,36 Y 48 meses.

Estas obligaciones financieras se clasifican en corto y largo plazo, donde corto plazo quiere decir que las obligaciones se cancelarían durante la vigencia 2024 y largo plazo se cancelarían desde el año 2025 en adelante.

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS.

Registra importes causados y pendientes de pago, tales como, comisiones y honorarios por servicios, dineros adeudados a proveedores. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Estas partidas se calculan a costo histórico. Posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo

Las cuentas por pagar de la Cooperativa Coomegoop corresponde a pagos pendientes por concepto de honorarios, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, papelería, proveedores, retención en la fuente, impuestos gravámenes y tasas, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar entre otras.

Una de las partidas que generan mayor variación son los **proveedores (1)** que tienen un aumento del 119.49%.



COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo
NIT 800089427-6

CUENTA 24	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
COMISIONES Y HONORARIOS	700.000	0.02	6.032.664	0.14	5.332.664
Honorarios	700.000	0.02	6.032.664	0.14	5.332.664
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5.649.276	0.17	6.214.756	0.15	565.480
Servicios publicos	-	-	659.760	0.02	659.760
Mantenimiento y reparaciones	290.300	0.01	1.131.000	0.03	840.700
Papeleria, utiles de oficina y fotocopia	393.000	0.01	-	0.00	(393.000)
Otros	4.965.976	0.15	4.423.996	0.11	(541.980)
Servicios temporales	60.000	0.00	3.303.900	0.08	3.243.900
Seguros poliza vida grupo deudores	-	-	491	0.00	491
Cuentas por pagar-otros	4.905.976	0.14	1.119.605	0.03	(3.786.371)
PROVEEDORES(1)	47.545.709	1.40	104.357.638	2.49	56.811.929
Proveedores nacionales	47.545.709	1.40	104.357.638	2.49	56.811.929
RETENCION EN LA FUENTE (2)	985.702	0.03	1.077.453	0.03	91.751
Renta	769.091	0.02	882.854	0.02	113.763
Retención de impuesto de industria y comercio	216.611	0.01	194.599	0.00	(22.012)
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR(3)	8.256.717	0.24	9.616.083	0.23	1.359.366
De industria y comercio	8.256.717	0.24	9.616.083	0.23	1.359.366
VALORES POR REINTEGRAR	920.810	0.03	779.857	0.02	(140.953)
Mayor descuento de nomina-asociados	920.810	0.03	646.241	0.02	(274.569)
Otros	-	-	133.616	0.00	133.616
RETENCIONES Y APORTES LABORALES(4)	3.713.300	0.11	4.148.700	0.10	435.400
Aportes a bienestar promotoras de salud eps	605.800	0.02	677.200	0.02	71.400
Aportes a fondo de pensiones	2.422.200	0.07	2.707.500	0.06	285.300
Aportes a administradoras de riesgos laborales arl	79.500	0.00	88.400	0.00	8.900
Aportes al i.c.b.f., sena y cajas de compensacion familiar	605.800	0.02	675.600	0.02	69.800
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO	933.834	0.03	1.208.888	0.03	275.054
Convenios programados	933.834	0.03	1.208.888	0.03	275.054
REMANENTES POR PAGAR(5)	42.321.802	1.25	8.052.944	0.19	(34.268.858)
De aportes exasociados	22.571.379	0.66	5.275.739	0.13	(17.295.640)
Otros	19.750.423	0.58	2.777.205	0.07	(16.973.218)
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	111.027.150	3.27	141.488.983	3.38	30.461.833

El valor de **Retención en la fuente (2)** corresponde al valor retenido en rentas por cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el valor retenido en ICA por cancelar a la Alcaldía de Mocoa. Valor por cancelar los primeros días del mes de enero de 2024.

Comegop presenta un saldo por pagar por **impuestos gravámenes y tasas (3)** por valor de \$ 9.616.083 al cierre del año 2023 que corresponde al valor de la provisión del impuesto de industria y comercio a favor de la Alcaldía de Mocoa, valor que se calcula, provisiona y se registra de manera mensualizada en relación a los ingresos reflejados en el estado de resultado.

Las retenciones y aportes laborales (4) corresponde a descuentos mensualizados obligatorios de ley, tanto para el trabajador como para el empleador; descuento para el beneficio del trabajador que deberán ser cancelados a cada administradora los primeros días del siguiente mes.

Otro valor que es representativo dentro de los saldos por pagar con corte a diciembre de 2023 es el rubro de **remanentes por pagar (5)** que corresponde a la devolución de aportes a exasociados a los cuales se aplica el Art No.48 parágrafo 1 del estatuto interno de la Cooperativa citado así “Mientras el asociado esté vinculado a la Cooperativa, los aportes sociales no son exigibles. Los aportes individuales o el saldo de estos serán devueltos dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que se hizo efectiva la desvinculación o exclusión del Asociado”.

NOTA 16. OTROS PASIVOS

Los ingresos recibidos para terceros para el año 2023 corresponde a un saldo de \$ 826.976 para el año 2023 .El valor de \$ 645.758 es un saldo que viene desde al año 2022, que corresponde a un saldo por ejecutar según convenio suscrito entre la Gobernación del Putumayo y la Cooperativa Coomegop; con el objetivo de incentivar las donaciones económicas de empleados, contratistas del departamento, personas naturales y jurídicas para atender la contingencia social en apoyo de las personas de escasos recursos y en condiciones de vulnerabilidad que habitan en el departamento del putumayo.

CUENTA 27	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS	-	-	181,218	0.00	181,218
Otros-separados de mercancia	-	-	181,218	0.00	181,218
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	645,758	0.02	645,758	0.02	-
Valores recibidos para terceros	645,758	0.02	645,758	0.02	-
TOTAL OTROS PASIVOS	645,758	0.02	826,976	0.02	181,218

NOTA 18. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Actualmente la Cooperativa cuenta con 4 fondos agotables como es el fondo de educación, fondo de solidaridad, fondo de bienestar social y fondo social para otros fines dentro del cual está el Fondo Mutual vida deudores; estos fondos están constituidos por los excedentes de vigencias anteriores de acuerdo a la ley cooperativa y a los estatutos. Para el año 2023 la Cooperativa termina con un saldo en los fondos por valor de \$ 79.081.276.

CUENTA 26	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES					
Fondo social de educación	10,750,511	0.32	11,161,566	0.27	411,055
Fondo social de solidaridad	7,700,332	0.23	4,472,663	0.11	(3,227,669)
Fondo bienestar social	546,674	0.02	-	0.00	(546,674)
Fondo mutual vida deudores	57,268,451	1.69	63,447,047	1.52	6,178,596
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	76,265,969	2.24	79,081,276	1.89	2,815,307

NOTA 19. CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social está conformado por aportes ordinarios, aportes principitos, y aportes sociales mínimos no reducibles. Al cierre de diciembre de 2022 y 2023, presenta los siguientes saldos:

CUENTA 31	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1,344,521,466	39.57	1,449,136,216	34.64	104,614,750
Aportes ordinarios	1,314,891,779	38.70	1,395,506,138	33.36	80,614,359
Aportes principitos	29,629,687	0.87	53,630,078	1.28	24,000,391
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUTIBLES	1,000,000,000	29.43	1,160,000,000	27.73	160,000,000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	2,344,521,466	69.00	2,609,136,216	62.37	264,614,750

Dentro de los aportes sociales temporalmente restringidos se encuentra el **aporte ordinario (1)** que corresponde a aportes sociales individuales ordinarios y aportes de principitos efectivamente pagados, de manera mensual obligatoria de los 823 asociados para el 2023 y 741 en el año 2022, entendiéndose que dentro del total de asociados se encuentran 85 menores de edad que representa el aporte social principito por valor de \$ 53.630.078. Aportes mensuales que se realiza de acuerdo a lo establecido en estatuto interno de la cooperativa.

El incremento porcentual de los aportes del año 2023 con respecto al año 2022 es del 11.29 %. Igualmente, La Cooperativa dentro de sus estatutos tiene contemplado como **aportes mínimo irreducible (3)** equivalente a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes que equivale para el año 2023 los \$ 1.160.000.000 y el año 2022 el valor de \$ 1.000.000.000 como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse dicho valor durante la existencia de la Cooperativa, característica de las organizaciones de economía solidaria

NOTA 20. RESERVAS.

La reserva para protección de aportes es de carácter legal y su finalidad es garantizar la conservación y seguridad del patrimonio, para que al momento de que la cooperativa llegue a generar perdidas, esta sea compensada por la reserva, de lo contrario poder tener estabilidad en periodos de dificultades económicas; es decir utilizarla ante eventos o contingencias que se presenten en la entidad y que puedan afectar la solvencia económica de la cooperativa.

En relación al año anterior su aumento se debe a la distribución de excedentes del Por lo anterior este rubro Reserva para Protección de Aportes Sociales corresponde a \$ 136.169.701 con corte a 31 de diciembre de 2023, con un aumento del 3.22% en relación al año 2022; su porcentaje de aumento se debe a lo siguiente:

CUENTA 32	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	131,652,853	3.87	136,169,701	3.26	4,516,848
Reserva proteccion de aportes	131,652,853	3.87	136,169,701	3.26	4,516,848
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL	8,489,278	0.25	8,489,278	0.20	0
Reserva proteccion fondo mutual	8,489,278	0.25	8,489,278	0.20	0
TOTAL RESERVAS	140,142,131	4.12	144,658,979	3.46	4,516,848

NOTA 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

Los fondos patrimoniales con destinación específica con corte a 31 de diciembre de 2023 aumentaron el 4.25% en relación al año 2022, su aumento corresponde a excedentes con terceros del año 2023 por valor de \$ 626.695 según lo estipulado en el Art 10 de la ley 79 de 1988 y a la distribución de excedentes del año inmediatamente anterior por valor de \$ 9.033.696.

CUENTA 33	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	9,686,298	0.29	9,686,298	0.23	-
Fondo para revalorizacion de aportes	9,686,298	0.29	9,686,298	0.23	-
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	47,578,775	1.40	48,205,470	1.15	626,695
Fondos sociales capitalizados(donacion)	2,086,000	0.06	2,086,000	0.05	-
Fondo construccion sede	40,496,896	1.19	40,496,896	0.97	-
Fondo social ley 79 de 1988	4,995,879	0.15	5,622,574	0.13	626,695
OTROS FONDOS	11,531,461	0.34	20,565,157	0.49	9,033,696
Fondo capitalizacion casa comercial	5,066,878	0.15	5,066,878	0.12	-
otros fondos	6,464,583	0.19	15,498,279	0.37	9,033,696
Adecuacion finca	6,464,583	0.19	6,464,583	0.15	-
Fondo de garantias solidario	-	-	9,033,696	0.22	9,033,696
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	68,796,534	2.02	78,456,925	1.88	9,660,391

NOTA 22. SUPERÁVIT.

Este rubro está conformado por las donaciones a favor de la cooperativa. En el año 2022 y 2023 no hubo variación alguna

CUENTA 34	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
DONACIONES Y AUXILIOS					
Otras	4,900,000	0.14	4,900,000	0.12	0
TOTAL SUPERAVIT	4,900,000	0.14	4,900,000	0.12	0

NOTA 23. EXCEDENTES Y/ O PERDIDA DEL EJERCICIO

La Cooperativa Coomegop para el año 2023 tuvo una disminución del 70.20% de sus excedentes en relación al año 2022; esto se debe principalmente a la disminución del rubro de comercio al por mayor y menor, al aumento del deterioro de cartera de crédito y disminución notable de las recuperaciones de deterioro de cartera de crédito.

Por lo anterior el resultado del ejercicio paso de unos excedentes de \$ 23.210.935 en el año 2022 a \$ 6.916.684 en el año 2023

CUENTA	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
Excedentes y/o perdida del presente ejercicio	23,210,935	0.68	6,916,684	0.17	(16,294,251)

NOTA 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIONPOR PRIMERA VEZ

Coomegop preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables (Decretos 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013, posteriormente compilados por el Decreto único reglamentario 2420 de diciembre de 2015). Esta nota establece los ajustes que fueron realizados para la construcción del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) al 1 de enero de 2016, partiendo de los Estados Financieros anteriormente publicados a 31 de diciembre de 2015, preparados con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Los ajustes realizados en el proceso de convergencia de PCGA a NIIF se reconocieron directamente en el rubro de excedentes acumulados. La Sección 35-Adopción por Primera Vez, es utilizada, para las Entidades que adoptan las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez, mediante una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF. El principio general de la Sección 35 Adopción por Primera Vez, es la aplicación de forma retroactiva de las políticas establecidas que den cumplimiento a los requerimientos de las NIIF como si siempre se hubieran aplicado en la preparación de los Estados Financieros. Esto implicaría realizar ajustes en las partidas de activos, pasivos y patrimonio cumpliendo con los requerimientos establecidos por las NIIF, para el tratamiento de cada una de estas partidas. Así mismo La Sección 35 permite que La Cooperativa opte por determinadas exenciones al momento de la elaboración del Estado de Situación Financiera de apertura.

CUENTA 36	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION	203,243,379	5.98	203,243,379	4.86	-
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION					-
Resultados acumulados por adopción por primera vez	203,243,379	5.98	203,243,379	4.86	-

NOTA 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El valor registrado en el ORI u Otro resultado integral corresponde a la diferencia contable entre el avalúo técnico realizado al edificio de la sede de Coomegop ubicado en la calle 6 No 9-88 Barrio Kennedy; corresponde a la diferencia entre el valor (registrado en libros menos la depreciación) y el valor del avalúo; partida que no se encuentra reconocida como ingreso, por lo que no tiene incidencia directa en los excedentes de la Cooperativa.

El valor del avalúo técnico de la sede Coomegop se registró en el documento contable NA No 602 por valor de \$ 374.861.816.

SEDE COOMEGOP- VIDA UTIL 40 AÑOS	VALOR ACTIVO	VALOR AVALUO	DIFERENCIA A AJUSTAR .NA 602 FECHA: 30-06-2023
TERRENO SEDE COOMEGOP- cta 17050202	160,000,000	350,000,000	190,000,000
EDIFICIO SEDE -cta 17050402	416,047,163	541,911,040	125,863,877
DEPRECIACION A JUNIO 2023			58,997,939
TOTAL	576,047,163	891,911,040	374,861,816

CUENTA 37	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta
POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y ACT INTANGIBL	-	-			
Ori por revaluacion de pp y equip y act intangibl	-	-	374,861,816	8.96	374,861,816
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-	374,861,816	8.96	374,861,816

NOTA 26. INGRESOS ORDINARIOS.

Las actividades principales de la Cooperativa Coomegop son la comercialización de electrodomésticos, e ingresos por servicios de cartera de créditos; dentro de los ingresos por cartera de crédito se encuentran los ingresos por intereses corrientes e intereses de mora.

Para el año 2023 los ingresos ordinarios de la cooperativa tuvieron un aumento del 4.69% en relación al año 2022, el índice positivo se debe a los ingresos ordinarios por cartera de crédito por valor de 145 millones de pesos; por que si comparamos los ingresos ordinarios por concepto de comercialización de electrodomésticos disminuyó en un 19.69% en relación al año anterior.

CUENTA 41	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta	V. Rela
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	908,391,982	92.1	950,960,255	94.8	42,568,273	4.69
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR						-
Venta de electrodomesticos y muebles	470,485,091	47.7	377,833,938	37.7	(92,651,153)	(19.69)
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	452,639,877	45.9	597,943,215	59.6	145,303,338	32.10
Intereses de creditos consumo	435,978,703	44.2	584,813,290	58.3	148,834,587	34.14
Intereses moratorios cartera consumo	16,661,174	1.7	13,129,925	1.3	(3,531,249)	(21.19)
DEVOLUCIONES , REBAJAS Y DESCUENTOS	(14,732,987)	(1.5)	(24,816,898)	(2.5)	(10,083,912)	68.44

NOTA 27. COSTOS DE VENTAS

En este rubro se registra el costo de adquisición de las actividades por venta de bienes y servicios a las cuales se dedica la Cooperativa como es: comercialización de electrodomésticos, e intereses por las obligaciones financieras contraídas con el Banco Cooperativo Coopcentral y demás costos incurridos para obtener ingresos.

GRUPO 6	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta	V. Rela
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	403,439,907	40.9	310,280,727	30.9	(93,159,180)	(23.09)
Venta de electrodomesticos y muebles	403,439,907	40.9	310,280,727	30.9	(93,159,180)	(23.09)
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE	43,034,323	4.4	105,483,521	10.5	62,449,198	145.11
Intereses de creditos de bancos	43,034,323	4.4	105,483,521	10.5	62,449,198	145.11
ALQUILER DE AUDITORIO	230,000	0.0	230,000	0.0	-	-
TOTAL COSTO DE VENTAS	446,704,230	45.3	415,994,248	41.5	(30,709,982)	(6.87)

Nota 28. GASTOS DE ADMINISTRACION

CUENTA 5	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta	V. Rela
GASTOS	516,114,329	52.3	580,256,914	57.8	64,142,585	0.1

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El rubro de beneficios a empleados corresponde a todos los gastos de personal incurridos por la Cooperativa como sueldos, gastos de representación por parte de gerencia, viáticos, incapacidades, auxilio de transporte, cesantías e intereses, prima legal, vacaciones, bonificaciones, dotación, pensión, Arl, caja de compensación familiar, capacitación al personal, gastos deportivos y de recreación y gastos médicos.

CUENTA 51	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta	V. Rela
GASTOS DE ADMINISTRACION	183,015,546	18.6	190,880,044	19.0	60,802,859	4.30
Beneficios a empleados						
Gastos de representacion	2,949,624	0.3	3,246,648	0.3	297,024	10.07
Sueldos	159,207,677	16.1	185,733,455	18.5	26,525,778	16.66
Viaticos	1,239,596	0.1	424,173	0.0	(815,423)	(65.78)
Incapacidades	4,390,460	0.4	-	-	(4,390,460)	-
Auxilio de transporte	8,498,877	0.9	11,107,874	1.1	2,608,997	30.70
Cesantias	15,055,029	1.5	17,174,352	1.7	2,119,323	14.08
Intereses sobre cesantias	1,806,589	0.2	2,061,409	0.2	254,820	14.11
Prima legal	15,055,029	1.5	17,174,309	1.7	2,119,280	14.08
Vacaciones	7,136,432	0.7	10,862,006	1.1	3,725,574	52.20
Bonificaciones(antigüedad y recreacion)	2,000,000	0.2	1,376,751	0.1	(623,249)	(31.16)
Dotacion y suministro a trabajadores	2,978,097	0.3	4,443,200	0.4	1,465,103	49.20
Auxilios al personal	1,400,000	0.1	-	-	(1,400,000)	-
Aportes pension	21,375,254	2.2	24,236,014	2.4	2,860,760	13.38
Aportes A.R.L	878,461	0.1	1,001,385	0.1	122,924	13.99
Aportes cajas de compensacion familiar	7,186,556	0.7	8,063,430	0.8	876,874	12.20
Capacitacion al personal	1,630,300	0.2	723,200	0.1	(907,100)	(55.64)
Gastos deportivos y de recreacion	90,000	0.0	419,000	0.0	329,000	-
Gastos medicos y medicamentos	189,700	0.0	644,400	0.1	454,700	-
Subsidio de alimentacion	-	-	800,000	0.1	800,000	-
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	253,067,681	25.7	289,491,606	28.9	36,423,925	14.39

GASTOS GENERALES.

A continuación, se detalla el saldo a diciembre 31 de 2022 y 2023 de las cuentas que hacen parte de los gastos generales de la Cooperativa, los cuales tienen relación directa con las actividades principales;



COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo
NIT 800089427-6

CUENTA 5110	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta	V. Rela
GASTOS GENERALES						
Honorarios	52,132,685	5.3	46,885,802	4.7	46,885,802	(10.06)
Impuestos	10,610,205	1.1	9,809,180	1.0	(801,025)	(7.55)
Arrendamiento	-	-	2,600,000	0.3	2,600,000	-
Seguros	20,620,167	2.1	23,855,275	2.4	3,235,108	15.69
Mantenimiento y reparaciones	13,032,400	1.3	10,001,100	1.0	(3,031,300)	(23.26)
Cuotas de administracion	1,771,590	0.2	-	-	(1,771,590)	-
Reparaciones locativas	424,791	0.0	1,059,604	0.1	1,059,604	149.44
Aseo y elementos	391,311	0.0	463,580	0.0	72,269	18.47
Cafeteria	1,914,694	0.2	1,984,140	0.2	69,446	3.63
Servicios publicos	9,677,931	1.0	12,678,224	1.3	3,000,293	31.00
Correo	217,300	0.0	146,694	0.0	(70,606)	(32.49)
Transporte, fletes y acarreos	126,500	0.0	452,908	0.0	326,408	258.03
Papeleria y utiles de oficina	3,531,994	0.4	6,361,571	0.6	2,829,577	80.11
Fotocopias	33,700	0.0	-	-	(33,700)	-
Publicidad y propaganda	13,117,205	1.3	5,684,210	0.6	(7,432,995)	(56.67)
Contribuciones y afiliaciones	813,690	0.1	890,238	0.1	76,548	9.41
Gastos de asamblea	11,916,525	1.2	5,846,292	0.6	(6,070,233)	(50.94)
Gastos de directivos	2,233,608	0.2	1,809,110	0.2	(424,498)	(19.01)
Gastos de comite	722,342	0.1	3,200	0.0	(719,142)	(99.56)
Reuniones y conferencias	9,707,500	1.0	24,538,348	2.4	14,830,848	152.78
Gastos legales	3,341,382	0.3	3,608,235	0.4	266,853	7.99
Gastos de viajes	-	-	474,849	0.0	474,849	-
Servicios temporales	3,319,167	0.3	4,608,600	0.5	1,289,433	38.85
Cuotas de sostenimiento	1,112,548	0.1	1,290,556	0.1	178,008	16.00
Asistencia tecnica	19,725,254	2.0	17,508,226	1.7	(2,217,028)	(11.24)
Gastos varios	2,521,057	0.3	8,320,103	0.8	5,799,046	230.02
TOTAL GASTOS GENERALES	183,015,546	18.6	190,880,044	19.0	7,864,498	4.30

NOTA 29. OTROS INGRESOS.

Los otros ingresos corresponden a beneficios recibidos de las actividades que no están relacionadas directamente con las actividades principales de la Cooperativa, así como: intereses financieros, comisiones, arrendamientos, otros ingresos. Etc, dentro de los cuales el rubro de arrendamientos prese

CUENTA 42	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta	V. Rela
INGRESO POR VALORIZACION	-	-	28,884	0.0	28,884	-
De inversiones negociables en titulo de deuda	-	-	28,884	0.0	28,884	-
OTROS INGRESOS	770,905	0.1	483,957	0.0	(286,947)	(37.22)
Intereses de bancos	26,334	0.0	33,531	0.0	7,198	27.33
Comision y/o honorarios convenio casa	744,571	0.1	450,426	0.0	(294,145)	(39.51)
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO	31,863,052	3.2	24,670,622	2.5	(7,192,430)	(22.57)
Arrendamientos auditorio	22,226,891	2.3	22,716,527	2.3	489,636	2.20
Donaciones	221,564	0.0	-	-	(221,564)	-
Otros	8,436,215	0.9	1,954,095	0.2	(6,482,120)	(76.84)
Otros ingresos-bienestar social	855,000	0.1	-	-	(855,000)	-
Financieros	123,383	0.0	-	-	(123,383)	-
TOTAL OTROS INGRESOS	77,637,512	7.9	52,207,591	5.2	(25,429,921)	(32.75)

Dentro del rubro de arrendamientos corresponde al servicio prestado mediante contrato firmado con el Servicio Nacional de aprendizaje Sena durante el año 2023 del segundo piso de la sede de Coomegop

NOTA 30. OTROS GASTOS.

Están conformados por gastos que no corresponden al proceso directo, tales como: gastos financieros e impuestos asumidos.

La relación detallada en el siguiente anexo muestra que los gastos financieros aumentaron en un 5.88% en relación al año 2021, debido al aumento en los movimientos bancarios especialmente en los días de exención de IVA debido al uso de datafono.

CUENTA 52	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta	V. Rela
GASTOS FINANCIEROS	5,271,550	0.5	5,792,471	0.6	520,921	9.88
Gastos bancarios-iva	575,076	0.1	796,929	0.1	221,854	38.58
Otros gastos financieros	944,137	0.1	30,661	0.0	(913,477)	(96.75)
Gravámenes certificaciones y constancias	870,407	0.1	762,913	0.1	(107,494)	(12.35)
Comisiones	2,881,930	0.3	4,201,968	0.4	1,320,038	45.80
GASTOS VARIOS	12,432,432	1.3	15,251,236	1.5	2,818,804	22.67
Impuestos asumidos	-	-	33,737	0.0	33,737	-
Otros(gastos ejercici ant y otros)	12,432,432	1.3	15,217,499	1.5	2,785,067	22.40
TOTAL OTROS GASTOS	17,703,981	1.8	21,043,707	2.1	3,339,725	18.86

NOTA 31. RECUPERACION DE DETERIORO, PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

**COOMEGOP**Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo
NIT 800089427-6

CUENTA 5115,5120,5125,4225	12/2022	%	12/2023	%	V. Absoluta	V. Rela
DETERIORO	35,483,788	3.6	51,551,918	5.1	16,068,130	45.28
Credito de consumo	24,508,626	2.5	34,342,244	3.4	9,833,618	40.12
Intereses credito de consumo	5,636,663	0.6	12,147,307	1.2	6,510,644	115.51
Deterioro general de cartera de creditos	5,338,499	0.5	5,062,367	0.5	(276,132)	(5.17)
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTOS	6,467,214	0.7	3,613,500	0.4	(2,853,714)	(44.13)
Licencias	6,467,214	0.7	3,613,500	0.4	(2,853,714)	(44.13)
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y	20,376,119	2.1	23,676,139	2.4	3,300,020	16.20
Edificaciones	11,013,379	1.1	13,089,521	1.3	2,076,142	18.85
Muebles y equipo de oficina	4,828,170	0.5	4,696,319	0.5	(131,851)	(2.73)
Equipo de computo y comunicacion	4,023,151	0.4	5,159,713	0.5	1,136,562	28.25
Maquinaria y equipo	511,419	0.1	730,586	0.1	219,167	42.85
RECUPERACION DE DETERIORO	45,003,555	4.6	27,024,127	2.7	(17,979,428)	(39.95)
De credito de consumo	37,884,265	3.8	20,196,837	2.0	(17,687,428)	(46.69)
De interes credito de consumo	7,119,290	0.7	6,827,290	0.7	(292,000)	(4.10)

DETERIORO DE CARTERA

Coomegop constituye **provisiones de deterioro general** por valor bruto de la Cartera que corresponde al 1%; Además de lo anterior calcula el **deterioro individual de cartera** contemplado en el Capítulo II, Título IV sistema de administración del riesgo de crédito – Sarc de la nueva Circular Básica Contable y Financiera, en donde establece los días de mora así: 0 a 30 días de mora el 0%, de 31-60 días de mora el 1%, de 61-90 días de mora el 10%, de 91 a 180 días de mora el 20%, de 181 a 360 días de mora el 50% y mayor a 360 días de mora el 100% de provisión. Esta provisión afecta el Estado de Resultados e incide directamente sobre los Excedentes del periodo (Resultados del Ejercicio). Es de resaltar que, la Provisión Individual de cartera, se causa única y exclusivamente por la tardanza en el pago de las cuotas de los créditos otorgados a los asociados, lo que significa si hubiera cumplimiento en el pago de la cuota dentro del tiempo acordado no se causaría la provisión Individual y no afectaría negativamente el Resultado del Ejercicio, o en su defecto los excedentes de la cooperativa, que para el año 2023 aumentó el deterioro en un 45% en relación al año 2022.

RECUPERACION DE DETERIORO

La Cooperativa Coomegop dentro de los procedimientos desarrollados en el SARC tiene establecido la política a aplicar para la recuperación de la cartera de crédito con el fin de disminuir la perdida que produce el deterioro de la

misma. Para el año 2023 no presenta un buen índice de recuperación de cartera.

Coomegop registra el deterioro de acuerdo al riesgo; y teniendo en cuenta el criterio de reconocimiento y medición del deterioro se aumenta y se disminuye según las condiciones del asociado en su clasificación y calificación del crédito, asociado al riesgo.

DEPRECIACION

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él. Es por eso y en cumplimiento de lo establecido en la norma tributaria y políticas contables de Coomegop se calcula el desgaste que sufre estos activos afectando el estado de resultado.

NOTA 32. INFORMACION CONOCIDA LUEGO DEL CIERRE

Los miembros del consejo de administración de la Cooperativa Coomegop el día 09 de marzo de 2024 dieron autorización para la publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

A la fecha de presentación de la información financiera, no se presentaron hechos relevantes después del cierre que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de COOMEGOP reflejada en los estados financieros.



NELCY ADRIANA GARCIA I
Contador Público
TP 158615-T



COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo
NIT 800089427-6

INFORME DE GESTION 2023



4.8 CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

A 23 de febrero de 2024

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO-COOMEGOP.

Nosotros Yoly Milena Burbano Gómez en calidad de representante legal y Nelcy Adriana Garcia Ijaji en calidad de Contador de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO-COOMEGOP, Certificamos;

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros, tales como: Estado de situación financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la situación financiera y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2023, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible en los Estados financieros.

Nuestro examen se realizó de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera grupo II, que incluyen la evaluación de los controles internos de la empresa relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros y la realización de pruebas sustantivas para obtener evidencia suficiente y adecuada que respalde las cifras y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE

INFORME DE GESTION 2023

EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO la Empresa a 31 de diciembre de 2023 y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados al día.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos reales, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. La entidad presentó en debida forma el trámite ante la Dian del proceso de actualización de la información para continuar en el régimen tributario especial de conformidad con la ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017.
- i. La cooperativa aplica la circular básica contable financiera y básica jurídica actualizada mediante Circular Externa 22 de 2020 que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021.
- j. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.



COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo
NIT 800089427-6

Dado en Mocoa Putumayo a los 23 días del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,

YOLY MILENA BURBANO GOMEZ
IJAJI

Representante Legal
Coomegop

NELCY ADRIANA GARCIA

Contador Público
TP No. 158615-T

5. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2023

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOMEGOP

Ref. **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2023**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la Ley 79 de 1988, al Estatuto de COOMEGOP y al respectivo reglamento, la Junta de Vigilancia como órgano de Control y Vigilancia, ente responsable del control social de la entidad, en uso de sus facultades legales y estatutarias nos permitimos presentar a la Asamblea General de Delegados el informe correspondiente a la vigencia 2023.

- Se hizo una revisión del plan estratégico vigente para poder evaluar los objetivos cumplidos y se puede decir que un 70% favorable y un 30% que no se pudo realizar en esta vigencia 2023, entre los más relevantes está el Proyecto educativo socio empresarial solidario (PESEM).

INFORME DE GESTION 2023

- Se realizaron once (11) reuniones ordinarias y ocho (8) extraordinarias con la asistencia en promedio durante el año de 3 participantes de Consejo de Administración y 2 de Junta de Vigilancia.
- Se verificó los asociados hábiles e inhábiles para participar II Asamblea General ordinaria de Delegados Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo (COOMEGOP).
- Se efectuó la revisión de actas del Consejo de Administración las cuales fueron enviadas al correo electrónico de la Junta de Vigilancia.
- Se supervisaron los sorteos y entrega de premios de las campañas que realiza la cooperativa para incentivar el uso de los servicios y los beneficios que ofrece el portafolio.

La Junta de Vigilancia ha participado en las reuniones convocadas por el Consejo de Administración tanto ordinarias y extraordinarias, para dar cumplimiento a nuestra función de vigilancia en las actuaciones de los consejeros y gerencia, se ajusten al reglamento y los estatutos.

De otra parte, se han efectuado las reuniones mensuales, como lo dispone el reglamento de la Junta de Vigilancia, espacios que permiten analizar aspectos relacionados con nuestra Cooperativa y de acuerdo a las situaciones presentadas se han efectuado algunas recomendaciones:

Recomendaciones

Se les recomienda a los asociados utilizar solamente los canales institucionales de la cooperativa, <https://www.coomegop.coop/> para extremar las medidas de seguridad y confiabilidad.

Por último, hacemos un llamado solidario, para que todos los asociados participen activamente en los diferentes estamentos que conforman la Cooperativa, pero que al hacerlo sientan el sentido de pertenencia y compromiso que nos debe mantener unidos, que los asociados que acepten ser postulados, verifiquen el cumplimiento de los requisitos estatutarios y no incursionen en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecidos en el estatuto. Que en las convocatorias de asamblea general que realiza el consejo de administración, tengan la disponibilidad para asistir a las reuniones

**COOMEGOP**

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo
NIT 800089427-6

y de colaborar en el desarrollo de las actividades que el Consejo de Administración o la Administración programen para el beneficio de los asociados.

Expresamos agradecimientos al Consejo de Administración, Gerencia, Comités y colaboradores de la Cooperativa, por el apoyo brindado durante este periodo, reconociendo en ellos su gran aporte para el desarrollo de la cooperativa, con su excelente trabajo, dedicación y sentido de pertenencia.

Estamos dispuestos a continuar colaborando con esta importante labor, de trabajar en equipo con los asociados, los órganos de Administración y todos los que hacen parte de esta Cooperativa, a quienes expresamos agradecimientos por el apoyo brindado en este periodo que hoy culminamos. Se firma a los ocho (08) días de marzo de dos mil veintitrés (2024)

Cordialmente,

EDGAR CHICUNQUE PANTOJA
Presidente Junta de Vigilancia

ALBERTO ARANDA MORILLO
Secretario Junta de vigilancia

6. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL COOMEGOP

Señores

HONORABLE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo
COOMEGOP

PERIODO DICTAMINADO:

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NORMAS DE CUMPLIMIENTO
He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad bajo esas normas se describe más a fondo en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal". Así mismo lo establecido en los artículos 207 y 208 del código de comercio y los estatutos de la cooperativa.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He examinado los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP", preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, los cuales comprenden: El Estado de situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, estado de Flujo de efectivos y las Notas de Revelación que incluye un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Dichos Estados



Financieros Básicos fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad **EXPRESAN RAZONABLEMENTE** en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP" por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones vigentes de la superintendencia de economía solidaria "Supersolidaria".

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN SIN SALVEDADES

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

–NIA– expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información", incorporado al DUR 2420 de 2015, a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP" de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y que he cumplido las demás responsabilidades éticas según dichos requerimientos.

Las anteriores normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están

libres de errores de importancia material. La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información Financiera y Contable.

La evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para exponer mi opinión sin salvedades.

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que según mi juicio profesional han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP" en el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre ellas. A continuación, las describo:

Que durante el año de 2023 la Contabilidad de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP", se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, establecida en la circular básica contable expedida por la Superintendencia de economía solidaria "Supersolidaria" y las políticas contables establecidas en la convergencia.

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de accionistas y el consejo de administración, de acuerdo a lo leído en las actas correspondientes entregadas oportunamente por la secretaria general de la corporación.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente.



Existen medidas adecuadas de Control Interno, de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la gerencia de la cooperativa.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de Aportes al Sistema de Seguridad Social integral, en particular la relativa a sus afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, la cooperativa no se encuentra en mora por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social integral

Los Softwares utilizados por la Cooperativa se encuentra legalizado de acuerdo a las normas que rigen a los sistemas de información, así como las respectivas licencias de programas que se utilizan en la entidad.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos de Normas Internacionales de Contabilidad Financiera NIIF establecidos el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera para Pymes y de Aseguramiento de la Información, especialmente el anexo 2, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información NIIF para Pymes, aplicables en Colombia al Grupo 2 contenido en el Decreto 2615 2014, al cual pertenece la Cooperativa; la circular básica contable de la superintendencia de economía solidaria "Supersolidaria", junto con el manual de políticas contables adoptadas por "COOMEGOP".

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa de cualquier índole ya sea de fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones a las que haya lugar, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar su proceso de información financiera.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal, Doctora Yoly Milena Burbano Gómez y la contadora pública, Nelcy Adriana García Ijaji con tarjeta profesional #158165-T, quien los preparó.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no debo expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de la auditoría, en relación con la información financiera de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP", y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

Adicionalmente, debo comunicar el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma a los responsables del gobierno de la entidad, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia. Con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material; entre estos criterios se encuentran:

La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la "Cooperativa", basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de la Administración, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

Mi gestión está respaldada en la respectiva Documentación de Revisoría Fiscal, la cual está dispuesta para los fines y autoridades pertinentes.

Concluyo de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión

Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes - NIIF para Pymes, aceptadas en Colombia de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP" al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití un **DICTAMEN SIN SALVEDADES** y lo presenté oportunamente a la Asamblea General de 2023.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El establecimiento de la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, la cual orienta hacia una política pública que mejore el perfil competitivo a las entidades, a través de la incorporación del decreto 2420 de diciembre de 2015, así como también el establecimiento de la circular básica contable expedida por la superintendencia solidaria "Supersolidaria", el Marco conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos

Se realizó el adecuado registro e implementación de la nómina electrónica por parte de la cooperativa, a través del módulo que se compró del sistema SIINET que se maneja actualmente.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Para cumplir con esta responsabilidad apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000, tal como lo requiere el artículo 1.2.1.2. del DUR 2420 de 2015.



Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de asociados y del consejo de administración. Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo "Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Vías Comerciales – COSO".

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

No obstante, cabe mencionar que, debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, detectar o corregir algunos errores importantes. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las decisiones de la asamblea de asociados o el consejo de administración, también para saber si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, además de la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Se han aplicados pruebas especialmente de carácter cualitativo, pero también se incluyeron cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias. Todos estos procedimientos los implementé durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de la estrategia para evaluar el periodo 2023 de la COOPERATIVA COOMEGOP

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

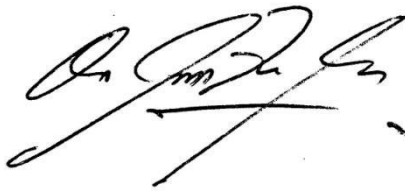
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de asociados y del consejo de administración.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo de "Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Vías Comerciales – COSO".

El presente Dictamen no tiene restricciones con su circulación, por tanto, puede ser conocido por terceros indeterminados.



OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA
Revisor Fiscal T.P 179.149 – T

7. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023		
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO		
NIT No. 800-089-427-6		
EXCEDENTES EJERCICIO 2023	%	
		6,916,684
(-)EXCEDENTE DE OPERACIONES CON TERCEROS (art 10 ley 79 de 1988)		186,750
TOTAL EXCEDENTE CONTABLE(Art 54 de la ley 79 de 1988)		6,729,933
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20	1,345,987
FONDO DE EDUCACION	20	1,345,987
FONDO DE SOLIDARIDAD	10	672,993
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	10	672,993
LIBRE DISPOSICION	40	2,691,973
EMPUESTO DE RENTA 20%		1,383,337
FONDO DE EDUCACION	710,343	
FONDO DE SOLIDARIDAD	672,993	

ESTATUTO DE COOMEGOP ARTÍCULO 51: Aplicación de Excedentes: Si al cierre del ejercicio se produjere algún excedente, éste se aplicará en la siguiente forma:

1. En primer término, a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere.
2. Un 20% como mínimo, para crear y mantener una reserva legal de protección de aportes sociales.
3. Un 20%, como mínimo, para aplicarlo al Fondo legal de Educación.
4. Un 10%, como mínimo, para el Fondo legal de Solidaridad.
5. Deducido lo anterior, el remanente quedará a disposición de la Asamblea General que determinará su aplicación, parcial o total a una o algunas de las siguientes destinaciones:
 - a. A la revalorización de aportes sociales, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.

- b. A la prestación de servicios comunes y de interés general, especialmente en el campo de la seguridad social, así como también a la creación y/o mantenimiento de fondos sociales y/o mutuales.
- c. Al reconocimiento de retornos cooperativos a los Asociados, en proporción al uso o utilización de los servicios o a la participación en el trabajo.
- d. A la creación y mantenimiento de un fondo especial para amortización de aportes individuales.
- e. A la capitalización de la Cooperativa o a la creación y fortalecimiento de las Empresas donde COOMEGOP tenga participación.



COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo

ASAMBLEA

2023



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria